

**ESCUELA
DE ECONOMÍA
Y NEGOCIOS**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN**

Carrera de Grado:
Licenciatura en Turismo

Trabajo de Práctica profesional:

**Análisis de los roles de género en el turismo comunitario:
El caso del “Grupo Anguinaos” en la
provincia de Salta, Argentina.**

Estudiantes:
**Pamela Florencia Friedl
Florencia Hernández**

Tutora: Verónica García Sánchez de León.

Fecha de Presentación: 10/02/2025

Resumen

El principal objetivo del presente trabajo es analizar qué tareas desempeñan y qué roles ocupan las mujeres dentro de diferentes comunidades que llevan adelante la actividad turística rural comunitaria, particularmente quienes forman parte del Grupo Anguinaos, en la localidad San Carlos en la provincia de Salta. Investigando particularmente si su participación en la ejecución de su emprendimiento turístico, sumada a las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas que recaen históricamente sobre las mujeres a consecuencia de una división sexual del trabajo desigual y patriarcal entre mujeres y varones sostenida en el tiempo genera una sobrecarga en la cantidad de horas de sus jornadas laborales, manteniéndose en una situación de desigualdad con sus pares varones. Consideramos que las desigualdades y dificultades que las mujeres enfrentan en el presente, sobre todo en el ámbito laboral, sólo pueden comprenderse analizando los roles sociales que les fueron impuestos a lo largo de la historia en base a su género biológico, pues naturalmente son resultado de los mismos y se pueden ver claramente reflejadas al observar datos y estadísticas en diferentes ámbitos y períodos de la historia.

Para poder llevar a cabo la investigación consultamos diversas fuentes bibliográficas y conferencias virtuales de mujeres y lideresas de diferentes comunidades rurales que se dedican a emprendimientos turísticos en la comunidad del pueblo de San Carlos y en particular del Grupo Anguinaos.

Palabras Clave

género, turismo rural, turismo rural comunitario, brecha de género, roles de género.

Índice

Índice	2
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN AL TEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1 Introducción	3
1.2 Problema de investigación	4
1.3 Objetivo general	5
1.4 Objetivos Específicos	5
CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1 Instrumentos de la recolección de datos	6
CAPÍTULO 3: ESTADO DEL ARTE	7
CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO	8
MARCO CONCEPTUAL:	8
4.1 Turismo	8
4.2 Turismo comunitario	8
4.3 Sexo biológico y género	9
4.4 Patriarcado	10
4.5 Feminismo	14
4.6 División sexual del trabajo y disparidad en el mercado laboral	14
CAPÍTULO 5: LA MUJER EN TURISMO	17
5.1 Trabajo no remunerado	17
5.2 Desigualdad laboral en cifras	22
5.3 Techo y paredes de cristal	25
5.4 Asistencia social	27
5.5 Otros factores de desigualdad	29
5.6 La mujer en el ámbito laboral del turismo	33
5.7 La reproducción de estereotipos de género en el rubro del turismo	34
5.8 La sobrecarga de tareas de cuidado y empleo en turismo	34
CAPÍTULO 6: TURISMO RURAL COMUNITARIO	36
6.1 Comienzos del turismo rural comunitario en Argentina	37
6.2 El rol de las mujeres en los emprendimientos de Turismo Rural Comunitario	38
6.3 Feminismo rural comunitario	40
6.4 La regulación del Turismo rural comunitario en la Provincia de Salta	41
CAPÍTULO 7: DESTINO SAN CARLOS	43
7.1 Ubicación y datos demográficos	43
Figura 1	43
7.2 Historia del pueblo	44
7.3 Grupo Anguinaos	45
7.4 Las mujeres del Grupo Anguinaos	46
CONCLUSIÓN GENERAL	50
Bibliografía	53
Anexos	63

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN AL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1. 1 Introducción

Actualmente en Argentina hay 1.771 comunidades originarias registradas con personería jurídica que se distribuyen a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021). Según Ramiro Ragno, miembro fundador y parte del equipo técnico de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC), alrededor de 110 de esas comunidades pertenecen a la Red, es decir, que estas comunidades llevan adelante algún tipo de emprendimiento vinculado a la actividad turística. En su mayoría, las comunidades se dedican a la agricultura a baja escala, es decir que "mueven" su economía mediante la agricultura familiar. Las familias trabajan para subsistir y vender sus productos.

En este trabajo indagaremos sobre el recorrido que ha atravesado el Grupo Anguinaos de San Carlos, en la provincia de Salta que, si bien pertenece a la comunidad local, se identifica como un grupo de personas que ha ido cambiando a lo largo de los años, pero en su mayoría, se auto perciben como originarias o descendientes de pueblos originarios. A la hora de realizar las tareas, generalmente trabajan de manera comunitaria, es decir que toda la comunidad trabaja en conjunto con un determinado fin, como por ejemplo la siembra y cosecha de alimentos o su venta.

Esta investigación invita a pensar de qué manera es distribuido el trabajo en una comunidad como la del grupo mencionado, pero sobre todo a considerar desde una perspectiva de género quiénes son las personas que integran los emprendimientos de turismo rural comunitario y cuáles son las tareas y el rol que se les asigna a cada una.

Se plantea en el presente trabajo de investigación un análisis de género de las actividades que las mujeres llevan adelante de manera habitual dentro de la comunidad y si hay alguna modificación en las mismas cuando emprenden en turismo de manera comunitaria.

Existe en el mundo una división sexual del trabajo, una manera de "organizar el trabajo" en la que las tareas domésticas y de cuidado que se realizan dentro de los ámbitos familiares son asignadas exclusivamente a las mujeres, mientras que los varones son quienes se encargan de las tareas que implican salir de sus domicilios, se les asignan tareas que requieren mayores esfuerzos físicos, mejores pagas y son ellos quienes suelen manejar y/o administrar el dinero en el entorno familiar. Existen abundantes fuentes de datos e indicadores que se pueden consultar donde se pueden ver reflejadas las diferencias en las condiciones laborales entre varones y mujeres como, por ejemplo, la brecha salarial de género o la escasa cantidad de mujeres que ocupan puestos de jerarquía a comparación de sus pares hombres, etc.

Si bien cada emprendimiento tiene sus particularidades, sus costumbres ancestrales y su

manera de convivir, en líneas generales, tanto sus integrantes como su entorno también están atravesados por el colonialismo, el sistema capitalista y el orden patriarcal occidental.

1.2 Problema de investigación

Las mujeres de diversas comunidades originarias de Argentina logran emprender en turismo rural de forma comunitaria y generar ingresos. De esa manera logran salir de la esfera privada de sus hogares para vincularse con personas que no pertenecen a su comunidad e incluso vincularse de manera diferente con sus pares en el lugar donde habitan. Salir a la esfera pública, para ellas, representa un cambio importante en la manera de habitar y vivenciar los territorios. Sin embargo, debido a la división sexual del trabajo, aún se las sigue reduciendo a la esfera privada de los hogares, asignándoles casi exclusivamente las tareas domésticas y de cuidado; como consecuencia se multiplican las horas de su jornada de trabajo en comparación a sus pares varones, dado que deben atender a sus familias y además a las y los turistas que visitan la comunidad.

La multiplicación del trabajo doméstico y reducción de las mujeres y disidencias sexuales de la comunidad a la esfera privada, interfiere en su desarrollo económico y político, como en el liderazgo natural que se da a partir del trabajo continuo que realizan. Llegar a los mismos lugares que un varón les cuesta más años y más trabajo.

Las mujeres de las comunidades originarias de Argentina ven duplicada y hasta triplicada la cantidad de horas que dedican a las tareas de cuidado. A las labores domésticas impuestas por el sistema patriarcal, que giran en torno al cuidado de los miembros de su familia y de la comunidad, se le suman las que realizan para los turistas que reciben en sus casas y comunidades en el marco del emprendimiento turístico.

El Grupo Anguinaos de San Carlos en Salta, lleva más de diez años de trabajo comunitario en turismo, desde la primera cooperativa que se formó. Si bien se han logrado cambios significativos en el rol de las mujeres, resulta de interés analizar el recorrido que han realizado las mujeres de la comunidad y la manera en que se aborda la actividad turística.

1.3 Objetivo general

Describir las transformaciones en la cotidianeidad de las mujeres del Grupo Anguinaos de la localidad de San Carlos en la provincia de Salta, Argentina, a partir del inicio de las experiencias turísticas rurales de base comunitaria de las que son partícipes a fin de identificar y analizar la desigualdad estructural de género en relación a las tareas domésticas.

1.4 Objetivos Específicos

- Analizar el desarrollo de las experiencias de turismo del grupo Anguinaos, ubicado en la localidad de San Carlos en la provincia de Salta, indagando en su relación con los roles de género.
- Identificar cuáles son las actividades que realizaban las mujeres antes y después del inicio de la actividad turística en su comunidad.
- Examinar y analizar los cambios en las actividades cotidianas de las mujeres de las mujeres que pertenecen al Grupo Anguinaos.

CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En base a los temas que elegimos indagar en el presente trabajo, decidimos realizar una investigación de enfoque cualitativo y alcance descriptivo, recolectando los datos y conceptos relevantes para llevarla a cabo a través de diferentes herramientas detalladas en el siguiente título. El trabajo se realizó sobre en un territorio específico (Localidad de San Carlos, provincia de Salta, República Argentina), en el grupo Anguinaos, miembro de la Red Argentina Turismo Rural Comunitario (RATURC). Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) teorizaron que para llevar a cabo este tipo de investigación es necesario realizar un proceso inductivo flexible, explorando analizando, describiendo, y elaborando teorías sobre los diferentes temas de interés; La meta es "reconstruir" la realidad, tal como la observan e interpretan los actores de una comunidad particular.

Los autores además explican que para llevar a cabo el trabajo de investigación se utilizan diferentes métodos de recolección de datos determinados a obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos), como por ejemplo, observar las interacciones entre las personas y comunidades, consultar o producir entrevistas abiertas, registrar historias de vida y experiencias personales, etc. pues el principal interés del trabajo de investigación gira en torno a las vivencias de los participantes tal como son sentidas o experimentadas; Por ese motivo decidimos investigar bajo esta modalidad, ya que consideramos que para el presente trabajo la información en primera persona (comprendida en su contexto y cotidianidad) es valiosa y como aseguran los autores mencionados creemos que cada comunidad tiene una manera única de ver al mundo.

2.1 Instrumentos de la recolección de datos

Basándonos en el tipo de investigación que llevamos a cabo recurrimos a diversas fuentes bibliográficas, audiovisuales y documentales (tanto material virtual como físico) que permitieron sustentar, enriquecer y profundizar en los temas investigados; entre las que podemos nombrar libros, revistas online, páginas web, informes de autores especialistas, organizaciones y organismos gubernamentales, artículos de investigación y de opinión, datos demográficos y estadísticos, notas periodísticas, tesis de grado y posgrado en repositorios universitarios, conferencias en congresos o universidades, PDFs online, videos, redes sociales, emisoras de radios online, entrevistas virtuales a mujeres referentes y emprendedoras de turismo rural comunitario (en América Latina, en particular pertenecientes al grupo Anguinaos) de tipo semi estructuradas.

CAPÍTULO 3: ESTADO DEL ARTE

Existen diversos trabajos de investigación, artículos científicos y ponencias realizadas particularmente sobre turismo rural comunitario y un análisis de género de la cuestión. Si bien la mayoría no refieren a casos específicos de Argentina, también servirán como antecedentes para la realización de este trabajo.

El turismo rural comunitario tiene formas específicas en su conformación. Cañada (2019) realiza un análisis de esa conformación de la actividad en siete comunidades centroamericanas que llevan a adelante emprendimientos de tipo comunitario en turismo, teniendo en cuenta la organización dentro de la comunidad y su conformación.

Asimismo, en el artículo de Carla Izcara sobre "Turismo rural comunitario y género ¿Cómo la actividad turística puede influir en los roles de género?" del año 2019 se realiza un análisis de género sobre los impactos y las transformaciones que enfrentan las comunidades analizadas en Tucumán, Salta y Jujuy, en cada una de sus experiencias. Concluye que la participación de la mujer en turismo, aun siendo impulsora, se reduce a la esfera privada y ámbito doméstico.

Otro estudio de caso que resulta interesante para analizar se refiere al trabajo de tesis de Acevedo Duarte, Abigail del año 2014 "Cambios en la vida cotidiana de las mujeres a través de la incorporación del trabajo turístico en el Rosario, Michoacán, México". Donde plantea lo que ocurre con las comunidades que comienzan a trabajar con el turismo comunitario es el caso de la Reserva de mariposas monarcas en México. No sólo se generó un cambio en la comunidad en cuestiones generales, sino que el cambio de vida de las mujeres de la comunidad fue radical, a lo que el turismo trajo aparejado recursos económicos, una nueva forma de organización y administración de diferente tipo de recursos, el cambio en las actividades cotidianas requiere de la inserción de mujeres a la cadena productiva, más allá de haber una reafirmación de las labores domésticas, se genera empleo que les permite comenzar a tener independencia económica, lo que además permite ampliar los lazos sociales y la organización entre congéneres (Acevedo, A, 2014).

CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO

MARCO CONCEPTUAL:

4.1 Turismo

La Organización Mundial del Turismo (OMT) toma como definición de turismo al fenómeno social, cultural y económico que supone el movimiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se reconocen como viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo integra sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico. (ONU Turismo 2024). La OMT comprende al sistema turístico como abierto donde hay una oferta, una demanda, un espacio geográfico y un mercado de consumo, Sergio Molina no tiene en cuenta a la comunidad local como parte central de la actividad turística, por esta razón el sistema turístico puede comprenderse desde una superestructura compuesta de instituciones del sector público y sector privado, colegios de profesionales, leyes, reglamentaciones, normas, planes y programas de desarrollo; una demanda turística que a su vez puede ser subdividida en mercados nacional y extranjero y en diferentes segmentos); Atractivos turísticos tanto naturales como culturales; Equipamiento e instalaciones (hoteles, agencias de viajes, transportes, instalaciones deportivas, entre otros); Comunidad local (población residente en un destino turístico, ya sea que esté empleada en empresas e instituciones del sector o que se dediquen a otras actividades como emprendimientos propios). (Molina S. S.F).

4.2 Turismo comunitario

Teniendo en cuenta el nivel de impacto negativo que tienen algunas formas en las que se está llevando adelante la actividad turística, el turismo comunitario puede ser la mejor manera de incluir a las comunidades originarias en la actividad turística. (Molina, S) (Molina S. S.F)

El turismo comunitario se caracteriza por ser desarrollado en contextos de ruralidad donde la comunidad local (generalmente comunidades originarias campesinas) mediante distintas estructuras organizativas de tipo colectivo, ejercen un papel protagónico en la gestión y control, así como en la distribución equitativa de sus beneficios entre las familias. (Cañada E y Fandiño M, 2009).

El turismo comunitario no debe sustituir a las actividades productivas que desarrollan las comunidades en su cotidianidad, como son la agricultura y la ganadería, sino que debe ser una actividad complementaria para la diversificación las posibilidades y de sus ingresos. (Cañada E y Fandiño M, 2009).

El término comunitario hace referencia a una modalidad de gestión en donde priman las decisiones tomadas de manera colectiva y por el bien común. Es decir, que la administración, distribución de ingresos, evaluación, comercialización, organización pensados para el disfrute del viajero.

El turismo comunitario se caracteriza entonces, por conformarse desde lo colectivo a partir del consenso de la población local de un determinado lugar o destino turístico, además se tiene en cuenta el conocimiento ancestral y la organización socio-política de cada comunidad. Los lazos solidarios como base para llevar adelante emprendimientos turísticos resultan imprescindibles para el desarrollo del turismo comunitario (Ragno, 2018).

Las actividades agropecuarias no son ni deben ser sustituidas, sin embargo el turismo representa una manera de ampliación y diversificación de la producción de las comunidades campesinas e indígenas de espacios rurales como complemento a las economías regionales. (Cañada, E., Buades, J. y Gascón, J, p. 119).

4.3 Sexo biológico y género

"No se nace mujer se llega a serlo" (Beauvoir S, 1949). Simone, en su libro más conocido realiza un análisis de qué significa ser mujer dentro de la sociedad, analiza la situación de género desde la biología, la psicología y la historia. El mayor problema que debe afrontar el llamado "sexo débil" es el económico, esto es afirmado dado que los procesos productivos en que participan las mujeres se ven reducidas a los espacios domésticos por lo que se tiene menor representatividad en la esfera pública.

En conclusión, para Simone no hay una cuestión biológica o natural que explique la subordinación hacia la mujer.

Con el surgimiento de la *Teoría Queer* se entiende al sexo biológico como lo que es, exclusivamente biológico, esto hace a la diferencia del género. El género es una construcción social de cada ser humano desde el momento del nacimiento que se va dando desde un contexto interdisciplinario y que no está ligado a lo biológico, las identidades de género no son inmutables y no siempre son heterosexuales (Butler J, 1990).

4.4 Patriarcado

La sociedad está atravesada por un profundo y marcado sesgo de género basado en el sexo biológico de las personas (a los cuales se les asignan roles, estereotipos, funciones y actividades como si fueran dadas "por la naturaleza") que atraviesan todos los ámbitos de la vida y configuran la vida de las personas y sus relaciones: lo social está ordenado por un implícito contrato sexual. El sistema de géneros produce relaciones de explotación y de poder ya que establece una importante jerarquización entre los sexos, dándole más valor e importancia a lo masculino por sobre lo femenino, por lo cual las mujeres se encuentran en una posición inferior en la jerarquía, sometidas a la figura del varón. Históricamente las mujeres han sido excluidas de la participación de los espacios de mayor poder, como el político o el económico. Como consecuencia, surge y se perpetúa un sistema androcéntrico, sexista y desigual para las mujeres. (Seminario DeGenerando la Ciencia Política, 2018).

Diana Maffía (2008) postula que se crean fuertes estereotipos culturales acerca de lo femenino (a lo emocional, lo subjetivo, al ámbito privado, entre otras) y lo masculino (relacionado fuertemente a la agresividad, lo público, universal, racional, mental, objetivo, etc.) conceptos dicotómicos, exhaustivos (porque los dos forman una totalidad y no hay nada más por fuera) y excluyente (si algo pertenece a un lado, no pertenece al otro).

En su libro "Política sexual", Kate Millet (1970) plantea que el dominio sexual (la supremacía del hombre por sobre la mujer y del hombre de más edad sobre el de menor edad) es la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura tan naturalizada que resulta imperceptible, por más que la ciencia no cuente con pruebas que den cuenta de la existencia de alguna diferencia mental o emocional entre hombres y mujeres, por el contrario, la personalidad psicosexual es resultado de la influencia que ejercen las personas en la educación de los niños con el fin de que satisfagan las exigencias propias esperadas de su género biológico.

La autora expone que históricamente el poder en las sociedades estuvo y está en manos de varones y se encuentra presente en todos los ámbitos: política, finanzas, ejército, fuerzas policiales, industria, tecnología, ciencia, ética, filosofía, arte e incluso las instituciones religiosas; lejos de regirse por clase social o raza, el poder se ejerce en base al sexo. Las sociedades adoptan esta política sexual porque consideran que es parte del proceso de socialización de hombres y mujeres quienes deben acatar ciertas normas, códigos de conducta, actitudes, "temperamentos" y estereotipos patriarcales dependiendo la categoría sexual a la que pertenezca (masculina o femenina) según las necesidades y los valores del grupo dominante y las exigencias que tienen para el grupo subordinado: agresividad, fuerza, inteligencia en el varón; pasividad, inutilidad, ignorancia, docilidad en la mujer. A estas últimas le son asignadas las tareas domésticas y de cuidado de los hijos para que los varones se desenvuelvan en el resto de los ámbitos productivos. La autora afirma además que la institución de la familia es una unidad económica que está estrechamente ligada a la sociedad y al Estado ya que es mediadora entre el

individuo y la sociedad colaborando para la socialización de los hijos en el orden patriarcal; las tres instituciones colaboran entre sí para su supervivencia. La religión en la mayoría de los patriarcados le otorga al hombre la autoridad sobre su familia y los gobiernos laicos el mando del hogar y la apropiación de su esposa e hijos, ejerciendo su poder por *dominio* y no por parentesco.

Millet afirma además que el factor económico es uno de los principales instrumentos de control puesto que en el patriarcado tradicional las mujeres siempre trabajaron pero las solteras no tenían permitido tener un sueldo propio, heredar bienes, ser dueñas de la tierra ni acceder a educación que no tuviera como único fin ser buena esposa y madre, en la modernidad no perciben remuneración por las tareas del hogar, su salario es menor al de sus pares varones, entre muchos otros factores que analizaremos más adelante.

Además, en la segunda parte de este libro realiza un elaborado y minucioso análisis social de la mujer como sujeto político a través de la historia europea desde 1830 hasta los modelos de la Unión soviética y la Alemania nazi que va desde los mandatos, las condiciones de vida, el contenido y acceso a la educación, la falta y conquista de derechos, la militancia a través del feminismo y su desarrollo, entre otros tópicos.

Tradicionalmente, a grandes rasgos, cuando se analiza la Historia del feminismo se suele hablar de 4 "olas" o períodos (desde la Revolución Francesa hasta la actualidad) en los que las mujeres lograron alcanzar diferentes derechos civiles, sin embargo, los historiadores que desde una mirada eurocentrista de alguna manera "universalizan" la historia europea como la única historia mundial, no registran ni consideran los procesos históricos latinoamericanos que se desarrollaron de manera diferente con sus particularidades considerables.

Araceli bellota (2019), en su libro "el Peronismo será feminista o no será" hace una investigación recorriendo la historia y analizando particularmente la opresión de las mujeres dentro de los diferentes contextos históricos para entender de dónde viene la diferenciación entre sexos, un orden / una construcción social tan internalizada y transmitida hace miles de años que los individuos la siguen percibiendo como "natural". Comienza estudiando la época anterior a la conquista de América, ya que en el continente americano los procesos históricos, culturales y sociales se configuraron de forma diferente que en Europa. La conquista de América trajo como consecuencia la transformación de las sociedades originarias, con sus propias estructuras sociales y producción comunitaria a las sociedades coloniales (estrictamente estratificada con sus dinámicas sociales entre europeos, criollos, mestizos, "indios" y esclavos) con economía primario-exportadora. El patriarcado en Europa estaba profundamente ligado a la propiedad privada y las clases sociales, al introducir la propiedad privada en América se estableció un nuevo orden de jerarquía a nivel social, étnica y sexual.

Antes de la invasión europea, la organización en las sociedades originarias no había una división del trabajo, en general, además de la reproducción, las mujeres también realizaban tareas como la caza y la pesca y ejercían poder. El fin de trabajar la tierra era la subsistencia de la

comunidad y la crianza de los niños colectiva. La conquista de América redujo a los pueblos originarios a la esclavitud y la explotación e impuso las reglas sociales (y concepciones ideológicas) de occidente, que modificaron las relaciones entre hombres y mujeres para siempre: dejaron de ser iguales e impusieron el androcentrismo (todo se centra en el hombre, el modelo de hegemonía es el varón blanco) y las mujeres fueron recluidas al ámbito doméstico/privado como si fuera "natural" el deber social de parir y cuidar de los hogares, hijos y maridos, pues para los conquistadores lo familiar debía pertenecer al ámbito individual y privado, contrario al rol público que tenían las familias y clanes para los pueblos originarios.

Muchos pueblos originarios adoraban a la Pachamama, conforme a la creencia de que la mujer es dadora de vida, por el contrario, para los europeos el verdadero generador de vida es el hombre y la mujer sólo el recipiente o medio pasivo para terminar de crear esa vida. Para las culturas originarias la mujer era indispensable y en la sociedad colonial era secundaria, débil, naturalmente inferior, sólo procreadora lo que permite ver la relación con los mandatos o virtudes de las mujeres: sumisas, delicadas, necesitadas de protección, etc. Nace en el continente Americano la subordinación de la mujer y el matrimonio como destino. Se sumó además la violación, una clara demostración de poder sobre la vida de las mujeres y de otros hombres (pues eran consideradas propiedad de sus esposos o padre); Los cuerpos de las mujeres, al igual que los territorios eran objetos a conquistar y a disciplinar.

Un gran factor de desigualdad es el derecho a la herencia. En la América precolombina no existía la concepción de propiedad privada, pero para los europeos es fundamental (motivación principal de la conquista de América). El matrimonio le permitía a los hombres demostrar su paternidad y garantizar la herencia que se transmitía únicamente por línea masculina.

El mestizaje se convirtió en una forma de supervivencia: las mujeres entienden que con el nuevo orden social era más conveniente para insertarse en la jerarquía colonial tener hijos mestizos que "indios" puesto que los mestizos tenían más estatus y beneficios.

En Europa, durante la Revolución francesa, las mujeres que participaron activamente comenzaron a tomar conciencia de su propia sumisión por género y a trabajar por la igualdad entre los sexos al ver que "la declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano" fue escrita para ellos, estableciendo al hombre como parámetro universal de todo. Entre las principales demandas reclamaban por el derecho a la propiedad, independencia económica, participación política, el acceso a la educación formal y a la representación parlamentaria, etc. Teniendo en cuenta que las mujeres no podían heredar; las solteras estaban bajo la tutela de su padre y las casadas de sus maridos pues no podían administrar sus bienes y debían tener autorización de sus esposos para por ejemplo, trabajar. Tampoco podían divorciarse legalmente.

En base a las demandas mencionadas anteriormente, junto con la lucha por el derecho al voto femenino surgió el feminismo a nivel mundial y también en Argentina.

En su libro "Calibán y la bruja", Silvia Federici (2004) realiza un exhaustivo análisis sobre las mujeres durante la transición del sistema feudal europeo al capitalismo.

La autora afirma que el surgimiento del capitalismo va de la mano con la exclusión de las mujeres del trabajo formal y a su reducción al trabajo doméstico.

Durante el sistema Feudal en la edad media europea todos los campesinos/vasallos (hombres, mujeres y niños) trabajaban por igual la tierra que les entregaba "en préstamo" el terrateniente o señor feudal a cambio de su servicio. A cambio de trabajar la tierra, el terrateniente les proveía medios de subsistencia: techo, alimento, protección, etc. Cuando finaliza el sistema feudal los hombres se convierten en mano de obra libre, es decir que su única forma de subsistencia ahora es vender al burgués su trabajo por un salario, ya que no tiene asegurados sus medios de subsistencia. Surge un nuevo contrato social: los hombres deben dedicarse al trabajo productivo y las mujeres al reproductivo, se convirtieron en mano de obra doméstica gratuita encargada de atender a sus maridos y de "reproducir" la fuerza de trabajo (parir, criar y cuidar de sus hijos para que lleguen a la adultez y se transformen en trabajadores).

Toda mujer que se resistía al orden establecido era fuertemente disciplinada a través de persecución y de lo que la autora considera los primeros femicidios: la caza de brujas (se acusaba por ejemplo a las mujeres infértiles, solteras, curanderas o parteras, entre otras).

La autora denuncia que el filósofo Karl Marx en su libro "El Capital" no tiene en cuenta el sistema de explotación de la mujer que sostiene al sistema productivo y reproductivo.

Años más tarde, la filósofa socialista Flora Tristán pronunciaría la célebre frase *"Hay alguien todavía más oprimido que el obrero y es la mujer del obrero"*.

Debido al pensamiento patriarcal, los estereotipos y roles de género la sociedad está atravesada por marcados sesgos sexistas y machistas naturalizados.

El patriarcado está instaurado en todo el mundo como un orden social fuertemente arraigado en diferentes grados y con regímenes más o menos restrictivos. En algunos países las libertades y derechos de las mujeres y disidencias son vulnerados y la opresión y desigualdad de género es amparada por el ordenamiento jurídico, hay muchos ejemplos que podemos nombrar, como los países con leyes de tutela masculina, que penalizan el acceso al aborto seguro o impiden cuestiones básicas como la libre circulación, acceso a la educación, al trabajo, vivir o viajar solas, vestirse de determinada manera, etc. Respecto a comunidad LGBT basta con comentar, entre otras cosas, el hecho de que en muchas partes del mundo la unión civil de parejas del mismo sexo biológico es ilegal, el derecho a la identidad de las personas trans no es reconocido y que en muchos otros la homosexualidad es considerada un delito y es perseguida.

4.5 Feminismo

Podemos decir en líneas generales que el feminismo es un movimiento político y social que aboga por la igualdad y derechos de las mujeres (libertad, igualdad de oportunidades y desarrollo, etc.). Naturalmente surgió en contraposición al sistema patriarcal y la inherente opresión de género, pues en casi todas las culturas se coloca a las mujeres en una situación de inferioridad; tener perspectiva de género significa analizar y comprender los diferentes sucesos teniendo en cuenta que todas las personas crecemos en una cultura machista que condiciona nuestro sistema de valores y creencias, como consecuencia pensamos y actuamos en base a ellas.

Diana Maffia (2016) asegura que no hay una sola definición de "feminismo". La autora afirma que a grandes rasgos el feminismo es un movimiento político y social que busca la equidad y la reivindicación de las mujeres en relación a su situación de inferioridad a sus pares varones (fácilmente demostrable sociológica y estadísticamente, que desarrollaremos en los capítulos posteriores del presente trabajo de investigación) pero para acercarnos a una definición, la autora considera que se debe tener en cuenta la historia del feminismo ya que asegura que es producto de la modernidad, de la concepción de que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, pues en la antigüedad por su linaje, sexo biológico o condición racial a las personas se les "asignaba" una categoría social con derechos y obligaciones diferentes con pocas posibilidades de ascenso, pues hombres y mujeres tenían "diferencias naturales". Maffia postula que las mujeres comenzaron a pensar en feminismo cuando empezaron a analizar esas diferencias entre las personas como políticas en lugar de naturales, como consecuencia surgió el feminismo inicialmente como el movimiento *sufragista*, que luchaba por el derecho al voto, por participar en la política, por tener *ciudadanía*, etc. (Maffia D. 2006). Como respuesta social e institucional las mujeres sufragistas sufrieron una fuerte y violenta persecución que incluyó entre otras cosas la prohibición de reuniones y militancia, disciplinamiento y acoso, constantes encarcelamientos, guillotinado o exilio.

4.6 División sexual del trabajo y disparidad en el mercado laboral

La economía, por supuesto, no está exenta de la asimetría, ya que la misma fue organizada históricamente basándose en estereotipos de género, creando una división sexual del trabajo que asigna roles a ambos géneros biológicos: a las mujeres se les designa el trabajo reproductivo (desde la capacidad biológica de tener hijos a ocuparse de todo lo necesario para la vida como alimentación, salud y educación), mientras que el trabajo productivo (de bienes y servicios) está vinculado al que se realiza en el mercado por el hombre. (D'Alessandro, 2016, pp 34). Además, cuando las mujeres lograron incorporarse al mercado formal de trabajo debieron

seguir ocupándose del trabajo no remunerado del hogar.

En su libro (Mal)Educatas, la autora de difusión María Florencia Freijo (2020) examina cómo los mandatos y estereotipos de género influyen y forman a las mujeres desde niñas, puesto que los roles preestablecidos educan, construyen la identidad y se traducen en conductas para toda la vida.

Analiza particularmente la *educación* que se le ha dado históricamente a las mujeres desde edades tempranas para que sean "señoritas", "buenas mujeres" y esposas; con el objetivo de prepararlas para que complementen a un hombre, proveedor de los ingresos, pues la mayor causa de desigualdad en el capitalismo desde la antigüedad ha sido la dependencia económica y la falta de oportunidades para las mujeres obligadas a trabajar en sus hogares y ser madres, ya que al haber sido relegadas de la vida pública, el matrimonio era una forma de supervivencia.

La autora sostiene que existe una doble educación, la académica que les ha sido negada a las mujeres y la que viene arraigada con los mandatos relacionados a ser mujer: ser devotas, sumisas, complacientes, obedientes, para agradar, ser amadas. Incluso cuando las mujeres lograron acceder a la educación formal, estaba segmentada por profundos sesgos de género y su trabajo era invisibilizado en todas las disciplinas.

Sostiene que los mandatos implícitos ordenan la sociedad y se reparten de manera desigual entre hombres y mujeres como una especie de contrato social, con un mismo destino para todos. A estas últimas se las carga con tareas y mandamientos muy exigentes, tan normalizados socialmente que se toman como dados naturalmente e incuestionables, el "amor/ instinto maternal", el mandato de ser cuidadoras de otras personas, etc. lo que impacta en su salud integral pues afecta al tiempo que pueden dedicar a sí mismas, a formarse y a elevar su calidad de vida. Además, señala también el fuerte hostigamiento, repudio y disciplinamiento social que a lo largo de la historia se ha ejercido y se sigue ejerciendo sobre las mujeres y disidencias que no cumplen con las obligaciones asignadas de manera abnegada, roles de género o mandatos sociales.

En su libro "¿Existe el instinto maternal?" Elisabeth Badinter (1991) concluye que el instinto maternal es un mito instaurado pues anteriormente el vínculo de los padres y madres con sus hijos era muy frío dada la tasa de mortalidad infantil en los primeros años de vida, no querían involucrarse con sus hijos porque tenían muchas posibilidades de no sobrevivir. La crianza basada en el miedo fue reemplazada por la crianza basada en la ternura.

Desde 1960 hubo un fuerte cambio de paradigma en el que se comenzó a concebir a la maternidad y la familia como la concebimos hoy en día, con la aparición de obras que motivaban fuertemente a los padres a tener un vínculo amoroso con sus hijos, invitando especialmente a las mujeres a amamantar e involucrarse en su crianza, cuidado, educación y desarrollo. Anteriormente al poder hegemónico le interesaba formar súbditos, en la modernidad el objetivo es formar sujetos que produzcan la riqueza del Estado y además conformen sus milicias mientras las mujeres sostienen los hogares; necesitan que las mujeres cuiden a sus niños para que

sobrevivan, por eso convierten a la maternidad en un valor socialmentepreciado y la promocionan como una experiencia transformadora que trae enormes beneficios, creando la "obligación" de ser madre; la mayoría de las mujeres acató el mandato para ser respetadas y elegidas, pues ahora la "mujer ideal" para un hombre es la buena madre. Por ese motivo es que las sociedades empiezan a educar a las mujeres con el fin de ser una buena madre y esposa, complemento de su hombre, cuyo único fin es complacerlo. Junto con la promoción de la maternidad instauraron exigencias desde el momento del embarazo para ser una "buena madre".

Para instaurar el nuevo modelo de familia florecieron los discursos ideológicos que aseguraban que las mujeres nacieron con el destino biológico de ser madres pues ese es el centro de la "naturaleza femenina" y al maternar serían premiadas con dicha, felicidad, realización personal e igualdad política si se convertían en madres abnegadas y sacrificadas, serían más amadas por sus maridos y por supuesto por la sociedad; caso contrario sufrirían terribles castigos (como por ejemplo enfermedades) y serían duramente juzgadas. Fortalecieron el sentimiento de culpa en las mujeres, sumada a una fuerte presión social, incluso que las mujeres trabajen también estaba mal visto pues para cumplir con tantas exigencias es necesario contar con mucho más tiempo que antes, alguien que está ausente del hogar no puede ser dedicada con sus hijos, cuando ahora, su futuro depende enteramente de los cuidados de su madre, pues los padres no son naturalmente capaces de ser dedicados y de llevar a cabo esas tareas (ni están obligados a hacerlo), por eso deben dedicarse únicamente a la función económica.

La autora afirma que en todos los tiempos hubo amor maternal, un amor espontáneo por sus hijos, pero no es un sentimiento universal y la abnegación no es natural, sino una construcción social, pues siempre existieron mujeres que antepusieron sus intereses o realización profesional antes que su maternidad. Además, reflexiona sobre el trato desigual hacia los hijos en base a su sexo. Tampoco es natural, es producto del contexto, pues los padres valoraban más a los hijos varones porque relacionaban directamente al amor con el valor social que tenían y era el varón el que tenía la posibilidad de heredar y continuar con el apellido y legado de la familia; en el caso de sus hijas mujeres, si no lograban casarlas con un hombre de status no tenían ninguna retribución.

CAPÍTULO 5: LA MUJER EN TURISMO

5.1 Trabajo no remunerado

En los hogares suelen ser las mujeres quienes realizan las tareas domésticas y de cuidado, debido a que se les ha atribuido históricamente, como parte de una división sexual del trabajo y una educación que las apartó de la esfera pública y les asignó estas tareas consideradas meramente femeninas, inherentes a las mujeres biológicas e ineludibles. Actividades no remuneradas que se hacen pura y exclusivamente como un "acto de amor, entrega y abnegación" a la familia; como si tuvieran talento o capacidad biológica para ser madres, limpiar, planchar, cuidar y alimentar hijos, enfermos, ancianos, entre otras cosas. "Así como hay un «segundo sexo» hay una «segunda economía». Sólo cuenta el trabajo que tradicionalmente hicieron los varones, el que define el panorama económico mundial.

En segundo lugar existe el trabajo de la mujer, lo otro: todas las labores que él no desempeña pero de las que, al mismo tiempo, depende para poder realizar sus propias tareas. Para poder hacer el trabajo que cuenta". Marçal, K. (2012).

En términos económicos y sociales no se valora ni reconoce el aporte de las mujeres como trabajo productivo, a pesar de que aún hoy en día siguen siendo quienes con su trabajo no pago *sostiene* al sistema laboral como punto de partida de la posibilidad de desarrollo profesional de varones o la producción de ganancias. Las actividades de cuidado y del hogar son fundamentales para el funcionamiento de la economía pero están tan invisibilizadas y está tan naturalizado que se perciban como actos de amor propios de la femineidad que ni siquiera se le asigna un valor económico a las horas que se emplean para realizarlas, excepto cuando se relacionan con un tipo de servicio específico como el cuidado de personas mayores, niñeras, guarderías, maestranza, cocina, empleadas domésticas, etc. ¿Entonces sí es posible medir y asignarle un precio a esas horas de trabajo?.

El tiempo y carga mental empleados en actividades hogareñas y de cuidado de terceros es tiempo que las mujeres no pueden destinar a actividades de ocio y recreación, capacitarse o desarrollarse profesionalmente. Incluso, debido a la falta de disponibilidad horaria y la inflexibilidad laboral no pueden acceder a un empleo formal, lo que las hace más propensas a hallarse en situaciones de vulnerabilidad como la pobreza o sufrir violencia económica por parte de su pareja (que suele ser la proveedora de los ingresos del hogar), ya que ellas no disponen de capacidad financiera o herramientas para cambiar su situación o tomar decisiones, quedando totalmente dependientes de su pareja.

Se considera **violencia económica** cuando una persona ejerce control, poder o manipulación sobre otra por medio de los recursos económicos. En muchas familias, dado el

mandato histórico de que las mujeres deben ocuparse del hogar y que los varones deben desempeñarse en la esfera pública, fuera de sus hogares, es común que sólo estos últimos controlen y administren todos los ingresos familiares, pues "son ellos quienes los proveen", sin embargo también puede darse cuando ambas personas generan ingresos. Algunos ejemplos de violencia económica son impedir o limitar el acceso al dinero propio o del hogar, ocultar la situación financiera, controlar rigurosamente los gastos de la otra persona, castigar chantajear o amenazar mediante el dinero, utilizándolo como un medio de control, obstaculizar o impedir que la otra persona trabaje o se eduque (impidiendo su desarrollo profesional y posibilidad de lograr independencia financiera propia), usar los ingresos de la otra persona sin su conocimiento, entre otras.

El trabajo no pago es el mayor factor de desigualdad para las mujeres, pues para ellas suele ser muy difícil poder encontrar un empleo flexible que les permita el poder cumplir por ejemplo con los horarios y necesidades de sus hijos o personas a su cuidado, por lo que es muy frecuente que tengan trabajos no registrados, precarizados o mal pagos, teniendo personas a su cargo.

Las mujeres que pudieron incorporarse al mercado de trabajo siguen dedicando la misma cantidad de horas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, razón por la cual sus jornadas laborales se duplican, sencillamente por el hecho de ser mujeres.

"La participación de mujeres en el trabajo doméstico no remunerado es de 89% con un promedio de 6,4 horas. Aún en aquellos casos en que trabajen la misma cantidad de horas fuera del hogar que su cónyuge, las mujeres siguen dedicándole más horas en promedio" D'Alessandro, M., Brosio M. y Guitart V (2015).

En 2020, la Dirección de Economía, Igualdad y Género produjo el Informe "Los cuidados, un sector económico estratégico" en el que se realizó un cálculo aproximado de las horas que hombres y mujeres dedican a las tareas de cuidado y domésticas no remuneradas y además midió su aporte económico al producto interno bruto (PIB 2020) del país. El informe concluyó que las mujeres dedican tres veces más tiempo que los varones a estas tareas, en promedio 6,4 horas diarias, mientras los varones dedican un promedio de 3,4 horas diarias. Ellas dedican más horas al trabajo doméstico incluso si comparamos a una mujer que trabaja jornada completa fuera de casa, percibiendo remuneración con un hombre que está desempleado: 5,9 horas y 3,2 horas diarias. Si sectorizamos por tipo de tarea, los labores domésticos -cocinar, limpiar, lavar ropa, compras y mantenimiento del hogar, etc.- son los que más tiempo ocupan (60%), seguido del cuidado de personas a cargo (32,8%) y el apoyo escolar (7,3%).

Además, si hay menores en el hogar, se amplía la brecha: las mujeres sin chicos menores de 6 años a cargo realizan el 72,7% de las tareas domésticas y de cuidado, mientras que quienes tienen dos o más se hacen cargo del 77,8% de ellas.

Para advertir la importancia que tienen las tareas domésticas y de cuidados podemos

analizar cuánto costarían si estuvieran remuneradas: su aporte al PIB es de **15,9%**. Si lo comparamos con el resto de los sectores podemos afirmar que es el sector de mayor aporte en toda la economía, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13,0%). En total, el informe estima que se trataría de un aporte de **\$4.001.047 millones** de pesos.

Como la distribución de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas es desigual, lógicamente también lo es el aporte por género al PIB: el 75,7% proviene de tareas realizadas por mujeres (que realizan 96 millones de horas diarias de trabajo gratuitas), quienes aportarían \$3.027.433 millones (75,7%) a la economía, mientras que los hombres aportarían \$973.613 millones (24,3%).

Podríamos concluir que la manera en la que se distribuyen las tareas del hogar y particularmente las tareas de cuidado se relaciona directamente con las dificultades que se observan en el mercado laboral formal para las mujeres, presentadas durante el presente capítulo, entre las que podemos nombrar las dificultades para conseguir trabajo, recurriendo como consecuencia a empleos informales con todo lo que conlleva (en situaciones de vulnerabilidad, mala remuneración, sin acceso a la salud o a aportes jubilatorios, etc).

Asimismo, las mujeres con mayores ingresos tienen la posibilidad de pagarle a las mujeres más pobres para que realicen estas tareas domésticas y de cuidado, reduciendo de esta manera su tiempo de trabajo no remunerado en el hogar.

Marçal (2012) en su libro "Quién le hacía la cena a Adam Smith" realiza un breve recorrido por la historia de las mujeres en la economía, quienes trabajaron desde siempre, en sus casas, desde antes de haberse incorporado al mercado formal de trabajo en los años 60. Analiza también como fue su incorporación y de qué maneras se justificaba la discriminación y brecha salarial por su sexo biológico dentro del capitalismo, con mitos sostenidos hasta hoy en día como que son menos productivas y analíticas, muy dominadas por sus emociones, que no se esforzaban tanto como sus pares varones, etc. Discriminación basada en estereotipos sexistas de género y mandatos sociales, por ejemplo la maternidad, que hace que la mujer sea "menos productiva" para el mercado, pues socialmente se asume que serán sólo (o en mayor medida) ellas quienes se encarguen del cuidado y la crianza de los niños, sumado a la falta de comprensión de los empleadores en los lugares de trabajo ante situaciones relacionadas con la crianza o la lactancia que de alguna manera se contraponen con lo que consideran "productivo", pues se les exige a las mujeres ser lucrativas en sus trabajos formales remunerados como si no cargaran con su jornada laboral no remunerada.

En la actualidad, en Argentina la **licencia de maternidad** de las mujeres trabajadoras en relación de dependencia es de 90 días corridos (menos tiempo de lo establecido en el convenio 183 de Protección de la Maternidad de la Organización Internacional del Trabajo: 14 semanas), mientras que la **licencia de paternidad** de los varones es de solo **2 días**, según la Organización Internacional del Trabajo (2022) es una de las más cortas en América Latina junto a Guatemala y República Dominicana; se puede advertir la diferencia con los países latinoamericanos que

disponen de las licencias por paternidad de mayor duración: Colombia y Venezuela, de 14 días respectivamente.

Analizando la duración de las licencias, podemos entender que socialmente los varones están excluidos de la responsabilidad del cuidado de sus hijos recién nacidos.

Como hemos desarrollado anteriormente, aún están muy naturalizados los estereotipos de género: la figura del hombre como proveedor de ingresos y la mujer como la encargada del hogar; en los países en los que los varones cuentan con licencias de paternidad remuneradas de las más extensas a nivel mundial, la mayoría decide no tomarla por prejuicios, presión social, presión de sus compañeros de trabajo, o para no ser percibido por sus empleadores como un trabajador problemático. Por ejemplo, en Japón donde se ofrecen al menos seis meses de salario completo para los padres, sólo 1 de cada 20 padres utilizó una licencia remunerada en 2017. En Corea del Sur, sólo 1 de cada 6 padres tomaron licencia por el nacimiento de un hijo. Países donde actualmente se están implementando grandes incentivos para contrarrestar la baja natalidad.

Promover licencias más equitativas que garanticen que ambos padres dispongan de tiempo adecuado para criar es un derecho fundamental y una deuda pendiente para promover la igualdad de género. Su otorgamiento contribuye al desarrollo saludable de los niños en sus primeros años de vida y a la creación de vínculos con sus padres, facilita la lactancia materna, reduce la mortalidad infantil y la probabilidad de depresión posparto. Además, los padres que toman la licencia por paternidad se involucran más en el cuidado infantil y en tareas del hogar no remuneradas.

Incluso hay desigualdad salarial entre mujeres que tienen y mujeres que no tienen hijos. Según la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (2021), una mujer con hijos percibe un salario 12% menor que el de una mujer que no es madre, siendo esta penalidad mayor cuando tienen hijos adolescentes.

No resulta extraño que en las entrevistas laborales les pregunten a las mujeres cis si están en pareja o planean maternar a futuro, siendo a veces uno de los motivos por los cuales los empleadores deciden no contratar mujeres (ya sea por las licencias de maternidad o las complicaciones que puedan llegar a surgir con la crianza de los niños que puedan interferir de alguna manera con el cumplimiento de la jornada laboral, etc.), lo que se refleja en las estadísticas de desocupación laboral citadas anteriormente.

Por esta "incompatibilidad" de la crianza de los niños con el mercado laboral y académico formal muchas mujeres se ven obligadas a abandonar sus carreras universitarias o profesionales y muchas otras las eligen abandonando o postergando el deseo o proyecto de tener hijos.

En las grandes cadenas Hoteleras es común escuchar relatos de mujeres que en sus años de trabajo han avanzado hasta ocupar cargos de importancia y oportunidades, como por ejemplo ocupar puestos de gerencia general en otros países les son dados a sus pares varones que también tienen familia, pues culturalmente se cree que las mujeres deben estar a cargo del cuidado de sus hijos y los hogares, por lo que las ven más propensas a negarse a viajar para

seguir avanzando en sus carreras profesionales; las perciben menos competitivas, ambiciosas y más sensibles en relación a sus pares hombres.

Ejemplos relacionados se pueden citar en todos los ámbitos laborales y educativos. En empleos informales, muchas veces implica no poder trabajar y como consecuencia, no poder generar ingresos y en empleos formales, como por ejemplo en el deporte profesional implica una licencia obligatoria de las actividades y competencias para las mujeres, pueden llegar a perder contratos o publicidad, entre otras oportunidades. Sin ir más lejos, en los Juegos Olímpicos de París 2024, la esgrimista egipcia Nada Hafez, luego de terminar su participación reveló en Instagram que compitió embarazada de 7 meses. Situaciones parecidas han sucedido anteriormente con otras atletas; El ejemplo más destacado es el de la leyenda del atletismo Allyson Félix (campeona del mundo en 14 oportunidades y 7 veces campeona olímpica) a quien luego de quedar embarazada la empresa multinacional Nike redujo su contrato un 70% y le negó garantías que la protegieran en caso de que su rendimiento bajara debido al parto y post parto. Por este motivo llevó adelante una batalla legal contra Nike, la cual ganó, logrando que la compañía cambie sus políticas discriminatorias contra las atletas que desean ser madres. Allyson, ya retirada del atletismo, sigue trabajando en los derechos de las madres y mujeres embarazadas: para los JJOO París 2024 participó en la creación de la primera guardería en la Villa Olímpica. (Felix, A. 2019)

En su libro "Solás (aún acompañadas)" María Florencia Freijo elabora un completo análisis sobre las exigencias, mandatos y obligaciones con las que cargan diariamente las mujeres desde la infancia para ser bellas, buenas mujeres, hijas, madres, esposas, profesionales, etc. A la gran cantidad de actividades y tareas que las mujeres deben llevar adelante en su jornada diaria la define como "carga mental", un diálogo interno constante de exigencias que no cesa y genera un enorme malestar, comprometiendo su calidad de vida, economía, salud mental y física, pues son más propensas a desarrollar problemas de salud mental como depresión y ansiedad.

Además de ser necesaria la redistribución de las tareas domésticas y de cuidado entre los miembros de la familia para reducir la desigualdad entre varones y mujeres, resulta imprescindible continuar visibilizando el trabajo no remunerado, establecer políticas públicas y acciones para ponerlo en valor y evitar que muchas mujeres estén en situaciones de vulnerabilidad. Resulta imprescindible acompañar a quienes crían y cuidan, creando por ejemplo centros o servicios de cuidado públicos, flexibilizando y mejorando las condiciones de trabajo a quien materna o paterna, implementar salas seguras de lactancia en las empresas u organizaciones, entre otros. Sigue siendo necesario establecer regulaciones que logren mitigar las consecuencias del sistema desigual de empleo por sexo remunerado y no remunerado, similares al aporte por hijo o al ingreso al sistema de Jubilaciones y pensiones para amas de casa.

5.2 Desigualdad Laboral en Cifras

Muchas de las condiciones de empleo de las mujeres que trabajan y emprenden en Turismo y Hotelería suceden directamente de la división sexual del trabajo y estereotipos de género. Para comprenderlas con más precisión es necesario primeramente analizar su situación en el mercado laboral formal e informal en general.

Las estadísticas mundiales muestran, sin sonrojarse, que las mujeres ganan menos que los varones en todo el planeta, que hacen más trabajo doméstico no remunerado que ellos (cocinan, limpian, realizan cuidado de infancias, atienden a personas mayores y/o enfermas en el hogar), enfrentan tasas de desempleo más altas y son más pobres, cuando se jubilan ganan menos dinero, son dueñas de menos propiedades y poseen menos riqueza. Aunque actualmente existen con más niveles de estudios que los varones, son las mujeres quienes enfrentan los mayores obstáculos para llegar a espacios de poder o lugares de toma de decisión en casi todos los ámbitos (ciencia, política, parlamentos, empresas privadas). (D'Alessandro, 2016, pp 5-6).

En Argentina, **dentro del 10% de la población de menores ingresos, aproximadamente 6 de cada 10 personas son mujeres** (INDEC, 2020).

En el presente capítulo analizaremos datos y estadísticas sobre la composición del mercado laboral (formal, no formal, remunerado y no remunerado) contemporáneo, ya que a partir de los mismos podremos identificar los diferentes factores de desigualdad por el género de quienes lo integran, comenzando por la diferencia de salario por sexo entre personas con la misma formación por el mismo trabajo. Estadísticamente son las mujeres quienes tienen más formación académica.

Los datos arrojados por la Encuesta Permanente de Hogares, recopilados por Ecofeminita (2024) indican que de todas las personas que perciben ingresos (de origen laboral y no laboral) la brecha entre mujeres y varones respecto al ingreso total individual es de **27,3%**. Dentro del mercado formal de trabajo, observando los ingresos provenientes de su principal ocupación, las mujeres ganan en promedio un **27,4%** menos que los varones (\$383.100 vs. \$528.000).

Si se toman en cuenta solamente a personas que no poseen descuentos jubilatorios, se observa cómo las mujeres ganan en promedio un **38,3%** menos. Es decir que la brecha de ingresos se agranda cuando se considera solo a los trabajadores que tienen peores condiciones laborales. También existe una brecha entre las jubilaciones que perciben las mujeres y los varones del **14,4%**.

La brecha de ingresos mensuales de las personas que tienen trabajo remunerado se mantiene a iguales niveles de calificación del puesto de trabajo. Los varones que trabajan en ocupaciones profesionales tienen un ingreso medio de \$1.035.500, las mujeres perciben un ingreso medio de \$776.700, es decir, un **25,0%** menos que sus compañeros.

En los puestos no calificados la brecha es del **36,9%**; los varones perciben en promedio \$295.700 mientras que las mujeres perciben aproximadamente \$186.600.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el porcentaje de personas que cuentan con niveles de educación más alto entre las ocupadas son mujeres, en comparación a los ocupados varones. Sin embargo, a igual nivel educativo, los ingresos económicos de las mujeres trabajadoras son inferiores a los de los varones. Esta diferencia de ingresos es del **30.3%** para las de nivel universitario/superior, y del **41.1%** para las que cuentan con nivel primario.

Tabla 1

Nivel educativo de mujeres y varones

Porcentaje por columnas. Ocupadas/os. Total de aglomerados urbanos. 2do trimestre 2024

Nivel Educativo	Mujeres	Varones
Sin instrucción	2,0%	3,5%
Primaria	21,7%	32,1%
Secundaria	44,1%	44,8%
Superior	32,2%	19,6%

Tomado de *La desigualdad de género se puede medir. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 2do trimestre de 2024 por Ecofeminista, 2024.*

En la Argentina, según las estadísticas del Ministerio de Educación, el 57 por ciento de los estudiantes universitarios son mujeres y también el 60 por ciento de quienes se gradúan. Si se observa la brecha salarial entre mujeres y varones con el mismo nivel educativo, se encuentra que cuanto más estudiosas se vuelven las chicas, mejores salarios consiguen y se acercan sigilosamente a los de sus compañeros (aunque aún lejos de la paridad). (D'Alessandro 2016, pp 14). Según el INDEC (2024) "42 de cada 100 mujeres activas de 14 años y más tiene un nivel educativo superior o universitario incompleto o completo, mientras 25 de cada 100 varones remite a esta situación" (p. 20). Si analizamos los datos arrojados por la Encuesta Permanente de Hogares, reunidos por Ecofeminista (2024) podemos observar que la tasa de actividad y la tasa de empleo es considerablemente mayor entre los varones, rondando los 17 puntos porcentuales en ambos casos. Las tasas de desocupación y subocupación son mayores para las mujeres, dejando en evidencia que incluso siendo minoría en el mercado de trabajo, las mujeres tienen más dificultades que los hombres para conseguir trabajo y/o para trabajar una jornada completa.

Tabla 2.

Tasas de Ocupación y Subocupación por sexo.

Población de 14 años y más. Total de aglomerados urbanos. 2do trimestre 2024.



Tomado de *La desigualdad de género se puede medir. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 2do trimestre de 2024 por Ecofeminista, 2024.*

Según los datos arrojados en el Informe sobre la participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (2022) la tasa de informalidad en las mujeres es del 39,3% y en los varones del 36,6%, con una brecha de 2,7 puntos porcentuales que es 0,9 puntos porcentuales menor a la que se registró en el segundo trimestre de 2021. Es decir que son las mujeres quienes tienen en mayor medida trabajos no registrados, por lo cual están más expuestas a trabajos precarios sin acceso a la seguridad social (aportes jubilatorios, obra social, entre otros) ni al resto de derechos laborales.

Según los datos recopilados por Ecofeminista (2024) basados en la Encuesta Permanente de Hogares del total de personas que realizan tareas domésticas, un 69% son mujeres y un 31% son varones. Éste porcentaje toma en cuenta el total de los hogares, la diferencia aumentaría aún más si no se tuvieran en cuenta los hogares unipersonales y/o se incluyeran a las trabajadoras de servicio doméstico.

Además, es importante destacar que el servicio doméstico es una salida laboral popular entre mujeres, pues el 97,6% de las personas que se dedican al mismo en el mercado son

mujeres, es decir que una de cada 7 ocupadas en Argentina trabaja en este sector de la economía.

El informe de Trabajadoras de Servicio Doméstico en Argentina de Ecofeminita (2024) postula que las trabajadoras del sector perciben ingresos que rondan aproximadamente los \$207.100 y que el 50% de ellas cobra menos de \$159.000 por mes, lo que equivale a que en promedio cobran unos \$2.802 por hora, y el 50% cobra menos de \$2.333 por hora. Además sostiene datos interesantes que vale la pena destacar dado que la mayoría del sector está integrado por mujeres (el 97,7% son mujeres): un 76,7% no percibe descuento jubilatorio, un 73,8% no cuenta con vacaciones pagas, el 71,6% no percibe aguinaldos, un 74,7% no tiene remuneración en caso de enfermedad, un 76,7% no tiene cobertura de salud por obra social. Además el 44,1% representa el principal sostén económico de su hogar y un 78,6% de mujeres que trabajan de forma remunerada también están a cargo de hacer este trabajo en sus hogares sin percibir remuneración.

Como indican los datos presentados, el trabajo doméstico recae mayoritariamente en las mujeres por mandato social, tradicionalmente se les asigna a ellas junto con las tareas de cuidado y reproducción por lo que se convierte en un importante factor de desigualdad ya que implica que las mujeres deban enfrentar jornadas de trabajo extensas y convivan con una significativa carga mental, entre otras cosas, dificulta a su incorporación al mercado de trabajo formal y a su desarrollo laboral. Desarrollaremos con más profundidad en los capítulos siguientes.

5.3 Techo y paredes de cristal

*“I’m so sick of running as fast as I can
Wondering if I’d get there quicker if I was a
man” (Swift, 2019, 0m27s)*

En 1978 la socióloga estadounidense Marilyn Loden utilizó por primera vez el término “techo de cristal” para darle un nombre a los obstáculos culturales que enfrentan a diario las mujeres en sus trabajos formales que impiden que puedan desarrollarse o ascender profesionalmente, simbolizándolos como “barreras” o “peldaños” invisibles, generando así, una segregación vertical. Los mismos están profundamente cargados de sesgos y prejuicios de género que resultan en falta de oportunidades.

Podemos ejemplificar con diferentes situaciones; por ejemplo, con la creencia de que las mujeres, por su género biológico “no están capacitadas, no tienen cualidades de liderazgo, son muy sentimentales y por ese motivo no pueden tomar decisiones inteligentes” genera que muy pocas puedan llegar a ocupar puestos de poder o jerarquía dentro de las organizaciones; El hecho de que sean ellas quienes suelen ocuparse de los cuidados de sus hijos (incluso conviviendo con una pareja hombre) perpetra la creencia de que, de ser seleccionadas para un puesto de jerarquía

para el que sea necesario desplazarse o viajar no podrán desempeñarlo correctamente y como consecuencia las oportunidades les son dadas a sus pares varones. Esto se evidencia al ver las estadísticas de mujeres que ocupan cargos jerárquicos ya que a nivel mundial ocupan puestos de poder en menor medida y cuando lo hacen tienen ingresos inferiores a los de sus pares varones.

En Argentina "pocas mujeres se posicionan en niveles jerárquicos superiores. Sobre el total de puestos de jefatura las mujeres acceden al 24,4%, mientras que en puestos directivos el porcentaje es algo superior, 37,2%, pero ostensiblemente menor al de los trabajadores varones". (Observatorio de Salud y Seguridad en el Trabajo, 2021, p. 22)

Así mismo, también podemos afirmar que en el mercado laboral formal existe una segregación horizontal que impide que las mujeres se desarrollen y participen en ciertos sectores que son mejor remunerados, los cuales son ocupados generalmente por hombres, a estos obstáculos se los llama popularmente "paredes de cristal". Por lo general las mujeres son contratadas para dedicarse a carreras u ocupaciones relacionadas a tareas y actividades feminizadas. Según la EPH (2022) la participación femenina en la rama de servicio doméstico es del 97,7%, siendo este el sector con mayor tasa de feminidad de la economía argentina.

En el sector de salud y servicios sociales, 7 de cada 10 personas ocupadas son mujeres. En salud el porcentaje es de 72,3%. Por último, el 71,5% del sector de enseñanza está compuesto por mujeres, pues se encuentran sobrerrepresentadas en actividades relacionadas al cuidado; mientras que en trabajos relacionados con rubros como construcción, reparaciones, la industria manufacturera, metalúrgica o maderera, entre otros (en los que son menos representadas histórica y culturalmente, pues difieren mucho de los estereotipos asociados a las mujeres) tienen muy pocas posibilidades de ser empleadas o, de serlo, en porcentajes muy bajos, pues son rubros masculinizados. Además muchas de estas carreras "feminizadas" son por lo general peor pagas que otras en campos que suelen ocupar los varones, por ejemplo, suele ser más frecuente que decidan ser maestras que ser programadoras.

Si tomamos como ejemplo una de las carreras más elegidas por las mujeres, la docencia, podemos evidenciar que cuando las mujeres pudieron empezar a enseñar en las instituciones educativas debían firmar un contrato profundamente ligado a las normas sociales y estereotipos que debía cumplir una "buena mujer", una "señorita" en esa época (de aquí la denominación con la que se las nombra histórica y popularmente en Argentina: "señoritas") mezclando la vida personal con la laboral, entre ellas podemos nombrar algunas que podemos encontrar en la Revista del Consejo Nacional de la Mujer (1999): no estar casada, no beber alcohol, no ser vista con hombres que no sean familiares, no salir de noche, no fumar, no maquillarse, incluso se describe la vestimenta "adecuada", en caso de no cumplir con cualquier norma el contrato se podía cancelar, sin importar la capacidad o nivel de conocimiento con el que realicen su trabajo.

Los conceptos "techo y paredes de cristal" fueron concebidos para ser aplicados particularmente a las estructuras empresariales, propio de un sistema que desde su origen

excluye a las mujeres, aún más a aquellas racializadas que no pertenecen a determinados sectores sociales.

En el caso de la organización de las diferentes comunidades originarias no existe un término que se refiera a estos fenómenos o dificultades estructurales para acceder a puestos de poder, liderazgo o a la posibilidad de realizar tareas diferentes a las tradicionalmente feminizadas. Si bien depende enteramente de la estructura organizativa de cada grupo en específico, al momento de abordar la investigación se considera que dada la división sexual del trabajo como un orden social "heredado", son los varones quienes suelen encargarse de las tareas más ligadas con "lo público" como llevar adelante las experiencias y actividades con los turistas o la promoción de las propuestas y las mujeres quienes se encargaban de las actividades relacionadas únicamente al ámbito privado y con lo femenino (limpieza, gastronomía, hotelería, etc.). Sin embargo, se evidencia que en las diferentes familias de la comunidad Anguineos y particularmente en la Provincia de Salta, las mujeres participan activamente en política y en la toma de decisiones como lideresas. En su informe "Las mujeres guaraníes de Salta en la esfera doméstica y pública: una aproximación antropológica" Silvia María Hirsch (2003) analiza el rol que desempeñan las mujeres guaraníes dentro de sus comunidades que es heterogéneo pues en algunas mantienen los roles tradicionales dedicándose al trabajo cotidiano, a la producción y venta de productos agrícolas mientras que en otras ocupan cargos de poder como Caciques que les permite abogar por las necesidades de la gente de la comunidad con el Estado Nacional, Provincial o Municipal.

5.4 Asistencia social

Al observar en las estadísticas presentadas anteriormente, existen condiciones suficientes para afirmar que existe una evidente feminización de la pobreza a nivel mundial. Las mujeres tienen trabajos más inestables o mal remunerados en contraste con sus pares varones por realizar el mismo trabajo y son más propensas a adherir al mercado informal, por ende de tener menor capacidad de ahorro para hacer frente a la incertidumbre financiera. Además, estadísticamente son menos contratadas. Según el INDEC (2024) más de 8 de cada 10 hogares monoparentales están a cargo de una mujer.

"En particular, un grupo que muestra sistemáticamente niveles de pobreza infantil más altos que el promedio son los hogares liderados por mujeres (...) A finales de 2023, los niveles de pobreza infantil en estos hogares alcanzaban, respectivamente, valores de 65,0% y 66,9%. Por su parte, la pobreza en la niñez en los hogares liderados por varones era de 53,3%." UNICEF (2024).

La Asignación Universal por Hijo es una prestación mensual otorgada a niños y niñas menores de 18 años y personas con discapacidad con familias en situación de vulnerabilidad (con

padres o tutores desocupados o con trabajos no registrados).

El Observatorio de la Seguridad Social (2021) sostiene que el 94% de las titulares son mujeres, poco menos de la mitad trabaja (44,7%) y una proporción similar está inactiva (45,4%). El 44,5% son jefas de hogar. Si comparamos con varones, la mayoría se encuentra participando del mercado laboral (82% son activos). Si comparamos los ingresos de los hogares que perciben la ayuda económica según el género del jefe, podemos percibir que los hogares con jefa mujer tienen ingresos 57,5% menores que los hogares con jefes varones.

"Más del 70% de las y los titulares de cobro de AUH recibe al menos una prestación adicional, y son las mujeres las que más combinan las prestaciones: el 72,3% de ellas recibe dos o más, entre los varones la multi prestación es casi diez puntos porcentuales inferior (64%). En comparación, las mujeres son quienes más prestaciones sociales perciben, sus ingresos por transferencias públicas superan en un 17% a las percibidas por los varones." Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales. Asignación Universal por hijo (AUH). Análisis de titulares de AUH. (2019).

Para muchas mujeres ésta ayuda económica fue su primera aproximación a percibir un ingreso fijo.

También podemos evidenciar la desigualdad analizando datos relacionados con el pago de la cuota alimentaria, destinada a cubrir necesidades diarias de los hijos: alimento, indumentaria y calzado, salud, vivienda, educación, gastos escolares y de esparcimiento, transporte, entre otras; es decir que resulta vital para el desarrollo de los niños y adolescentes y vulnerar este derecho es también violencia económica y abandono de persona.

El primer informe de Incumplimiento de la obligación alimentaria en la provincia de Buenos Aires (2022) arrojó resultados interesantes:

"Más de la mitad de las mujeres consultadas (51,2%) dice no percibir ningún tipo de aporte por parte del progenitor de sus hijas y/o hijos. Dentro del grupo de encuestadas que indican que el progenitor aporta dinero en concepto de obligación alimentaria (41,2%), un 24,9% menciona que es realizado de manera regular y un 15,3% de manera irregular. Es decir, más de la mitad de las personas que fueron encuestadas (66,5%) no recibe cuota alimentaria, o sólo la percibe eventualmente. En una notable menor proporción (7,9%), las mujeres señalan que el progenitor cumple con sus obligaciones alimentarias a través de la cobertura de gastos y necesidades de manera directa. Además, gran parte de las encuestadas indicó que en los casos en que el progenitor cumple con la obligación alimentarias a través de dinero, el monto resulta escaso o alcanza a cubrir solo algún gasto o necesidad específica.

(...) Dentro del conjunto de personas que respondieron la encuesta, el 54%

son mujeres que están al frente de hogares monomarentales. Dentro de este universo, en el caso de las mujeres a cargo de hogares con menores de 5 años que no reciben aportes del progenitor (situación que alcanza al 17,7%), el 27,2% indica que trabaja más de 30 horas semanales, y el 37,9% no sabe calcular la cantidad de horas que trabaja, o indica que la cantidad cambia semanalmente. Asimismo, se observa que la principal fuente de ingresos de estos hogares, es la Asignación Universal por Hijo (AUH). En cuanto a la situación habitacional, algunas encuestadas respondieron que alquilan (38%), y otras residen en viviendas prestadas o que han sido resultado de un proceso de toma (22%). Otro dato significativo dentro de este grupo, es que el 13% de las mujeres a cargo del hogar que no reciben ningún tipo de aporte en concepto de obligación alimentaria, tienen hijas o hijos con discapacidad. El 8,1%, además, tiene a cargo otra persona que requiere cuidados. Para organizar el cuidado, el 30% indica que cuenta sólo con la ayuda de otros familiares, y el 26,7% de las mujeres mencionan que se encargan solo ellas. Únicamente el 5% menciona la presencia del progenitor en las tareas de cuidado. En este mismo sentido, el 24,6% declara desconocer cuál es la situación laboral del progenitor porque no existe ningún contacto.”

5.5 Otros factores de desigualdad

Podemos mencionar también el costo de los **productos de gestión menstrual** que, según los resultados arrojados por el informe de Ecofeminita (2024) al mes de septiembre de 2024, el gasto en toallitas femeninas está calculado en promedio en \$63.104,47 y en tampones el monto es de \$93.478,6 por año por persona.

Muchas mujeres y personas menstruantes no tienen acceso a elementos de higiene menstrual, lo que les impide muchas veces asistir a la escuela, trabajo, realizar actividades y muchas veces hace que se vean obligadas a recurrir a objetos inadecuados o inseguros para su salud para contener el sangrado.

En términos económicos también se debe tomar en consideración que las mujeres sufren de **violencia estética** de manera coercitiva cuando no cumplen con ciertos cánones de belleza socialmente impuestos, basados en estereotipos culturales de cómo debe ser, actuar y verse una mujer. Para encajar en la norma gastan cotidianamente una significativa suma de dinero e invierten tiempo en mayor o en menor medida en productos, actividades deportivas, cirugías y/o tratamientos estéticos (cada vez más promocionados y utilizados, incluso con material de dudosa procedencia o mala calidad para conseguir precios accesibles) todos los meses a comparación de sus pares varones y en algunos rubros, en particular el turístico (como por ejemplo en hotelería) “mantener” la imagen es casi un requisito obligatorio para ser contratadas. Como vemos en los datos expuestos en el inicio de éste capítulo, tiempo y dinero son dos factores de los que las

mujeres disponen en menor grado en contraposición con sus pares hombres en los mismos puestos de trabajo. Es moneda corriente encontrar noticias de mujeres profesionales e idóneas que han sido rechazadas de entrevistas laborales por no cumplir con cánones estéticos; a modo de ejemplo podemos citar el caso de una azafata que se presentó a una entrevista de trabajo de la compañía aérea Emirates y no contrataron específicamente por su físico.

Se le llama "pink tax" o impuesto rosa a la diferencia de precios que se fijan en los mismos productos, con la misma utilidad, dirigidos particularmente al público femenino; pues a los productos que están orientados a ser consumidos por mujeres se les añade un valor adicional y como resultado, por los mismos productos las mujeres pagan más que los varones. Ganando menos, sumado a todos los factores que estamos analizando, podemos afirmar que afecta su capacidad de consumo. Los ejemplos más notorios que podemos dar son en productos de perfumería e higiene como en el caso de los cepillos de dientes o las afeitadoras descartables, los cuales tienen una versión color rosa y sólo por eso cuestan más. Lo mismo sucede, por ejemplo, con juguetes, útiles escolares o mochilas según el género al que van dirigidos. Las marcas consideran que culturalmente las mujeres están dispuestas a pagar más porque se preocupan más por su estética.

El término "pink tax" siguió por primera vez en la década de 1990 en Estados Unidos. A nivel mundial se publican informes con los resultados de relevamientos de precios y productos para visibilizar la problemática y se presentan proyectos de ley para solventarla. La consultora Focus Market presentó un informe donde concluye que en 2024 la diferencia que pagaron las mujeres con respecto a los hombres por productos con la misma utilidad dirigidos específicamente al público femenino es del **11%**; para elaborar el informe relevan 515 puntos de venta, en base a los mismos 14 productos y 7 categorías.

Se debe tener en cuenta también que la violencia, el abuso y el acoso simbólico, verbal y físico a las mujeres y disidencias, culturalmente normalizado, desaniman su desempeño laboral y estudiantil, viéndose obligadas a cambiar de área de trabajo o de carrera y en ocasiones debiendo renunciar a las mismas por miedo, ya que no suelen haber protocolos o mecanismos preparados para hacer frente a este tipo de situaciones (por este motivo las situaciones son denunciadas formalmente muy pocas veces).

En Argentina, según el Registro Nacional de Femicidios del Observatorio de las violencias de género (2024) desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2024 hubieron 120 femicidios (se cometió un femicidio cada 36 horas) y 2 transfemicidios y en 2023, hasta el 28 de diciembre se cometieron 308 femicidios.

Resulta indispensable capacitar a todos los sectores de las organizaciones o empresas en género y elaborar protocolos que logren realmente proteger, contener y acompañar a las mujeres

y disidencias si están siendo acosadas, agredidas o sienten que están en peligro. Por último también debemos considerar que la pandemia y el aislamiento social obligatorio por el COVID-19 afectó a toda la población pero perjudicó considerablemente a las mujeres, quienes como se puede ver en las estadísticas presentadas con anterioridad, en el ámbito laboral se encuentran en situación de vulnerabilidad, pues ganan menos, son más pobres y hay un gran porcentaje que trabaja en empleos no registrados (con la inestabilidad y todo lo que ello conlleva como la falta de cobertura médica, protección ante despedidos, acceso a licencias u aportes jubilatorios, etc.), modalidad de empleo que se vio más afectada e interrumpida por la pandemia y las medidas de aislamiento tomadas; Además porque trabajan en sectores y empleos "feminizados" que fueron los más afectados por la aparición del virus como la educación, la gastronomía, la hotelería, cuidadoras, empleadas domésticas y muy particularmente las trabajadoras de la salud quienes vivieron este periodo con una importante presión (las tres últimas ocupaciones mencionadas, como otros empleos informales, se enfrentan al riesgo de contagiarse COVID-19 o no tener ingresos para subsistir).

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el CONICET junto con el Ministerio de las mujeres, Géneros y Diversidad (2020) llevaron adelante un relevamiento virtual durante el Aislamiento social preventivo y obligatorio enfocado particularmente en mujeres que residían en barrios populares o zonas rurales, trans, originarias, migrantes y afrodescendientes, analizando sus resultados podemos asimilar como las mujeres encuestadas vivieron durante la pandemia según su percepción:

La sobrecarga de trabajo doméstico, de cuidados y educativos aumentó significativamente en la vida de las mujeres ya que cerraron todos los centros educativos y niños y adolescentes se encontraban en sus casas: un 92,6% acompañaba en las actividades escolares a sus hijos en el período de aislamiento y un 34,4% era responsable del cuidado de alguien que pertenecía al grupo de población en riesgo o de adultos/as mayores.

Respecto a las principales dificultades que enfrentaban, la que más se expresó fue conseguir trabajo. De las mujeres empleadas un 20% vivió alguna situación de precarización laboral: el 11,4% con reducción de la carga horaria; el 6,7% no estaba trabajando y no percibió ingresos y el 1,9% fue despedida. Un 7,5% de las mujeres urbanas durante la cuarentena sufrieron alguna forma de violencia.

Respecto a las mujeres rurales y originarias, las principales dificultades que enfrentaron fueron: conseguir trabajo (33,8%), enfermedad por otro motivo (21,6%), acceso o continuidad de estudios (20,9%), acceso a alimentos regularmente (19,4%). Un 10,8% estaba atravesando situaciones de conflictos territoriales y un 5,8% de tenencia precaria de la tierra. Otros obstáculos que denunciaron fueron el acceso a medicamentos (8,6%) y el acceso al agua potable (7,9%). En cuanto a los hogares, el 68,3% eran de jefatura femenina y un 94,1% de las mujeres eran las responsables del trabajo doméstico y de cuidados.

Además de las dificultades cotidianas que debieron enfrentar las mujeres durante la pandemia de COVID 19, también se evidencian las dificultades para conseguir trabajo formal. Según los datos del INDEC del tercer trimestre del 2020, de la población desocupada en Argentina, un 13,1% eran mujeres (que estuvieron en búsqueda activa de trabajo pero no lograban obtenerlo) mientras que sólo el 10,6% eran varones. (INDEC, 2020).

En América Latina y el Caribe entre finales del 2020 y el 2021 se recuperaron alrededor de 25,5 millones de puestos de trabajo masculinos (la totalidad de los empleos que se habían perdido entre el 2019 y el 2020) pero de las 23,6 ocupaciones femeninas perdidas se recuperaron sólo alrededor de 19,3 millones en igual período: no se pudieron reincorporar a sus empleos más de 4 millones de mujeres. (Organización Internacional del Trabajo, 2021). Los datos presentados reflejan que durante el aislamiento social preventivo y obligatorio se profundizaron las desigualdades ya existentes entre varones y mujeres, se acrecentó aún más el trabajo no remunerado que realizan las las últimas en sus hogares y se generó una importante sobrecarga de las mismas, ya que la casa de cada familia se convirtió en el espacio en el que suceden todas las actividades de todos los miembros de la misma: el trabajo remoto, la escuela online para los niños, las tareas domésticas, los cuidados, etc.

También se acrecentaron a nivel mundial las denuncias por violencia de género ya que debido al confinamiento muchas mujeres se vieron obligadas a estar confinadas con su maltratador y no pueden acceder a servicios sociales o a la justicia. Además hay muchas mujeres que viven en contextos muy vulnerables, sin una vivienda digna, acceso a internet o a la salud.

Respecto a las condiciones de vida de la **población travesti/trans** podemos decir que es muy vulnerable (basta con decir a grandes rasgos que su expectativa de vida no supera los 35 años y que no existen muchos datos para analizar: el colectivo es socialmente invisibilizado). En 2012 el Municipio de La Matanza llevó adelante la Primera Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans (INADI e INDEC, 2012), sobre una muestra de 216 personas Trans residentes en este municipio del Conurbano Bonaerense, de donde se desprenden algunos datos interesantes donde se refleja la marginalización y las constantes violaciones a sus derechos que sufren cotidianamente debido al fuerte estigma social, dificultando su acceso a derechos básicos (vivienda, educación, trabajo, entre otros).

El 20% de las personas encuestadas declaró no realizar ninguna actividad por la que obtenga dinero y el 80% se dedica a actividades vinculadas a la prostitución y trabajos informales e inestables. El 80% no cuenta con cobertura de salud. Sólo 20% terminó el nivel secundario, sólo el 7% cursó un nivel escolar superior a este nivel medio, y el 2% terminó el nivel terciario o universitario.

La cifra a las preguntas relacionadas con haber sido víctimas de discriminación, actos de violencia y acoso es muy elevada (casi el 85% de las personas encuestadas), siendo este factor el principal motivo por el que son expulsadas de los diferentes espacios y les son negadas

oportunidades, la gran mayoría es expulsada de su casa familiar a edad temprana luego de decidir su identidad de género. Además, muchas mujeres trans denuncian que sufren acoso sistemático por parte de las fuerzas de seguridad (demoras, agresiones, humillaciones, etc.) y por el personal penitenciario quienes no reconocen su identidad de género. Por ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires existen sólo dos pabellones destinados a alojar a personas trans que asumieron una identidad femenina (Unidad N° 32 de Florencia Varela y la Unidad N° 2 de Sierra Chica, donde conviven con imputados y condenados por delitos contra la integridad sexual).

Según el Informe Nacional de Trastegicidios/Transfemicidios (homicidios por razones de odio de género) llevado a cabo por la Corte Suprema de justicia de la Nación en el año 2023 se registraron 250 víctimas directas de femicidio, de las cuales 245 eran mujeres cis y 5 eran mujeres trans/travestis, lo que representa el 2% del total.

Al igual que en el resto del mundo, las personas Trans son excluidas, a pesar de que en materia jurídica en Argentina han habido avances que reconocen la diversidad sexual y buscan mejorar las condiciones de vida de las personas del colectivo LGTB (Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales) entre las más importantes se encuentran la Ley n° 26.743 de Identidad de Género sancionada en 2012 o la Ley de Matrimonio Igualitario aprobada en 2010 que convirtió a Argentina en el primer país de Latinoamérica en permitir el matrimonio civil entre personas del mismo género biológico.

5.6 La mujer en el ámbito laboral del turismo

El turismo es uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial que se ha transformado en una actividad con un rol importante para el crecimiento económico de muchos países (...) Uno de cada casi doce empleos en el mundo es generado por la AETV y se estimó que su contribución al PBI mundial fue de 9,9 por ciento durante 2008. En Argentina, el turismo -con un aporte al PBI del 7,6 por ciento- se presenta como una de las principales actividades económicas y, en el caso de los ingresos por turismo receptivo, representa el cuarto sector exportador en importancia. Además, se destaca su participación en el empleo y en la recaudación fiscal. Cámara Argentina de Turismo. (2008).

De igual manera, las mujeres trabajadoras en el sector turístico a nivel mundial son atravesadas por condiciones y factores de desigualdad analizados anteriormente.

A partir del año 2013 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comienza a realizar estudios sobre la situación laboral del turismo, es así que ese primer informe encargado a Baum determina que a nivel global el 55% de la fuerza laboral del turismo es llevada adelante por mujeres, en países como España el número es de aproximadamente 56%, sin embargo en países como Perú la cifra asciende al 85%. (Moreno M. y Cañada E. 2012).

El empleo en la salud y el trabajo social es el que más fuerza laboral femenina constituye, siguiendo la educación y en tercer lugar se encuentra la actividad turística. Por esta razón se

entiende que el trabajo en turismo está feminizado (Moreno M. y Cañada E. 2012).

Sin embargo, la cantidad de mujeres que llevan adelante la actividad turística en el mundo, no siempre se repercute en que los empleos sean de calidad o repercutan en mayor cantidad de puestos jerárquicos para ellas.

5.7 La reproducción de estereotipos de género en el rubro del turismo

La feminización del empleo en la actividad turística implica la reproducción de estereotipos de género que son aceptados socialmente y asociados directamente con las mujeres, como las tareas que consideran como una expansión del trabajo doméstico y se vinculan a la atención al cliente, limpieza, recepción, restauración, alegando la simpatía, el cuidado y el orden como características exclusivas del género (Alarcón y Cañada 2018)

“El trabajo doméstico se percibe como un atributo femenino, un don de la condición femenina. Por tanto, cuando el trabajo doméstico se traslada al mercado Se asume que se trata de un trabajo fácil de hacer y se minusvalora. El peso de la invisibilidad, el desprecio y gratuidad del trabajo doméstico forma parte del currículum oculto (y a veces visible) de las políticas de empleo.” (Alarcón y Cañada 2018).

5.8 La sobrecarga de tareas de cuidado y empleo en turismo

Existe una tendencia donde las mujeres sólo pueden aspirar a los puestos laborales menos reconocidos y peor remunerados del rubro turístico, además, las mujeres son quienes llevan adelante grandes cantidades de trabajo no remunerado en emprendimientos familiares. (ONU Turismo, 2024). Alojamientos y servicios de alimentación se destacan entre los empleos donde mayor cantidad de mujeres se emplean en los países de Latinoamérica.

Un caso reconocido por la lucha de las mujeres contra la sobrecarga y la baja remuneración por los trabajos realizados es el de la Kellys en España. Ernest Cañada (2014) realiza un trabajo sobre las camareras de piso o mucamas en España donde denuncian, entre otras cosas, la cantidad de horas excesivas que deben estar de pie, la fuerza empleada en la limpieza de habitaciones, la presión y el estrés generado por las cadenas hoteleras para cumplir con el rendimiento requerido y los fuertes dolores en articulaciones que las obliga a medicarse para poder soportarlo. Se les exige a las trabajadoras que realicen la limpieza de entre dieciocho y veinticuatro habitaciones al día (un trabajo que implica entre otras cosas, mover camas, colchones y otros mobiliarios de gran tamaño y peso) y además se les demanda el constante mantenimiento de los espacios comunes que atraviesan los huéspedes. La alta rotación de turistas implica que

sea mayor la cantidad de veces que las habitaciones deben ser limpiadas en profundidad, por lo que las menores estadías multiplican el trabajo de las mujeres a cargo de esas tareas. Es importante tener en cuenta que la frustración y agotamiento físico repercuten en la salud, más allá de lo físico por la repetición de movimientos, en la psiquis de quienes llevan adelante las tareas.

Teniendo en cuenta la división sexual del trabajo analizada previamente en este trabajo y las condiciones laborales de las mujeres en el ámbito turístico, es necesario mencionar que son las mismas mujeres que en los ámbitos familiares deben continuar llevando adelante tareas de cuidado, tendiendo camas, limpiando la casa y/o atendiendo infancias y personas de edad avanzada.

CAPÍTULO 6: TURISMO RURAL COMUNITARIO

Pese a las contradicciones que se suceden con el transcurso de los años y de la práctica de este tipo de turismo en comunidades rurales, campesinas e indígenas, se destacan algunos aportes de gran importancia, tales como la diversificación de la producción. La generación de empleo genuino fomentando el arraigo de los jóvenes de las comunidades que habitualmente migran a grandes ciudades en busca de oportunidades resulta un enclave para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

En muchas de las experiencias llevadas adelante tanto en Latinoamérica como en el caribe, se han detectado casos en donde a partir del desarrollo del turismo rural comunitario se ponen en valor los bienes y recursos comunitarios tales como la tierra, el bosque, agua. Con la organización de las comunidades se ha logrado que las luchas por la tierra con el mercado inmobiliario sean visibilizadas. Además, la infraestructura creada para el turismo, son utilizadas además por las comunidades e incluso como espacios comunes. (Cañada, E., Buades, J. y Gascón, J).

A comparación con sus pares varones las mujeres agricultoras tienen salarios más bajos, desarrollan principalmente labores considerados secundarios o de posición inferior, suelen tener peores condiciones laborales y tienen menor acceso a tierras, internet, tecnología, insumos, maquinaria, servicios y recursos financieros. Además, tienen mayor carga laboral al estar a cargo del trabajo doméstico y de cuidado, limitando sus oportunidades de conseguir otros empleos o de poder estudiar. El machismo que suele estar muy arraigado y tarda en deconstruirse también es un gran obstáculo para el desarrollo laboral y personal de las mujeres de las comunidades. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2023)

En el año 2023 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Red de Mujeres Rurales de Latinoamérica y el Caribe elaboraron un estudio de investigación con perspectiva de género del que participaron 500 mujeres y lideresas de 16 países, con el fin de conocer en primera persona testimonios, experiencias y condiciones de vida de las mujeres rurales antes y después de la pandemia de COVID-19. De la fuerza laboral agrícola mundial el 43% son mujeres que por el mismo trabajo de sus pares varones perciben alrededor de un 18.4% menos de salario. Los resultados de dicho trabajo dejan descubierto las condiciones de vulnerabilidad que experimentan las mujeres que trabajan en la agricultura en Latinoamérica y el Caribe: El 95% de las mujeres encuestadas tienen hijos a cargo, el 30% menores de 5 años y casi el 40% entre 6 y 12 años; el 35% cuidan al menos a una persona con discapacidad. En cuanto a su identidad, el 41% se identifica como mestiza, el 38% como indígena y un 8% como afrodescendiente. Respecto al nivel de estudio alcanzado, solo el 30% tiene la primaria completa, el 43% tiene la secundaria completa o incompleta, y el 23% la universidad o terciario completo o incompleto.

El impacto más fuerte de la pandemia fue en la salud, el 53% de las mujeres entrevistadas perdieron a familiares cercanos, enfrentaron mucho stress y preocupación, todas las experiencias son diferentes pero la gran mayoría creó redes solidarias de contención y cuidado comunitario produciendo en conjunto, intercambiando, comprando y repartiendo alimentos, medicamentos, productos de limpieza, donaciones, etc. Incluso retomaron prácticas y saberes ancestrales para producir, cuidar y curar a las personas enfermas.

La pandemia también profundizó mucho más las dificultades que tienen las mujeres rurales relacionados con sus salarios, el acceso a instrumentos y medios para producir, a la salud, a internet, celulares, computadoras (cuando casi todas las actividades se hacen ahora on line) pero la mayor complicación que debieron enfrentar fue la carga en el trabajo doméstico, de cuidados y el acompañamiento en la escolaridad de los hijos en tiempos de crisis, entre quienes creció la alfabetización al tener tantos obstáculos para estudiar, pues muchos dejaron sus estudios para trabajar. El tener a todos los miembros de la familia en casa, además de aumentar la carga de trabajo doméstico también significó un desgaste emocional grande para las mujeres que en la mayoría de los casos también debían "atender" a sus maridos. Además, con la prohibición de circular que se implementó durante los periodos de aislamiento social obligatorios en algunos países eran detenidas por las fuerzas policiales cuando iban a trabajar en las cosechas y por el cierre de mercados y las restricciones que tenían los transportes se vieron obligadas a salir a vender directamente sus productos.

Gracias a la organización colectiva muchas mujeres repararon en la importancia que tienen en sus comunidades, lo que las impulsó a formarse como lideresas y participar más en política.

6.1 Comienzos del turismo rural comunitario en Argentina

El turismo rural comunitario tiene comienzo en Argentina en los años '80, tras los cien años de silencio, con la apertura de comunidades Mapuches que comenzaron de alguna manera, a trabajar el turismo comunitario abriendo las puertas a principalmente mochileros que acampaban en las tierras cercanas a los Parques Nacionales.

Ya a comienzos de los 2000, comienzan a verse dos emprendimientos en la provincia de Salta, que con la entonces Secretaría Nacional de Agricultura Familiar a cargo del acompañamiento técnico y organización de las propuestas. Cada territorio tiene sus propias particularidades y actores, dependiendo de cada comunidad. En algunos casos también se Incluyeron organismos de gobierno en sus diferentes escalas, Nacional, provincial y local. La Secretaría de Agricultura Familiar en trabajo mancomunado con otras áreas de gobierno y equipos técnicos independientes impulsaron desde entonces a que las comunidades, pueblos originarios, pequeños productores y asociaciones campesinas tengan la posibilidad de tener participación en la actividad turística de sus territorios a partir de propuestas propias (Ragno, 2022).

En el Valle Calchaquí, en Salta, conviven diferentes comunidades del pueblo diaguita que llevan adelante emprendimientos y cooperativas de turismo rural comunitario, todas trabajan mediante asambleas internas tanto con las comunidades como con actores externos, buscando de esa manera sostener el espíritu solidario y comunitario, evitando la competencia y desigualdad que puede generar la actividad turística (Ragno, 2022).

En 2008 el entonces Ministerio de Turismo de la Nación, lanzó un programa de apoyo al turismo rural comunitario que tomó relevancia a partir del Primer Encuentro Nacional de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario en 2009, a partir de la fundación de la misma organización que nuclea propuestas de todo el país. (González, Izcara, 2019). Finalmente, para 2012 se lanzó la primera Guía de emprendimientos de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario y la página web, en ese momento los emprendimientos eran apenas veinticinco, mientras que en la actualidad la red cuenta con más de ochenta propuestas a nivel nacional. Gran parte de esas propuestas han sido incluidas en el Catálogo cooperativo, mutual y de base comunitaria realizado en el 2022 por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

6.2 El rol de las mujeres en los emprendimientos de Turismo Rural Comunitario

El informe de ONU mujeres 2021 da cuenta que el 60% de las personas empleadas en el sector turístico son mujeres. Sin embargo, es bajo que se las emplea para tareas de cocina, limpieza y sectores que no requieren toma de decisión, lo que repercute en que no hay casi posibilidades de ascenso en cuanto a jerarquía.

Gema Martínez-Gayo (2024) sostiene que en sus orígenes el turismo rural comunitario se ha planteado como complementario a la agricultura familiar, capaz de generar ingresos extras a las familias involucradas, repercutiendo particularmente en la vida de las mujeres generando un "empoderamiento" a partir del desarrollo turístico.

En los espacios rurales, se sobredimensiona a causa de las pocas alternativas laborales que se encuentran en este tipo de territorio y puede plantearse como una alternativa económica que permita la independencia, sin embargo, no se tiene en cuenta que fácilmente puede agrandar la brecha de desigualdad de género, precariedad y discriminación étnica a la hora de llevar adelante las tareas

Gema plantea en su trabajo que el emprendedurismo de las mujeres de manera comunitaria en áreas rurales que los trabajos fácilmente recaen en la reproducción de estereotipos causados por la división sexual del trabajo y además el turismo en sí mismo tiene una problemática a nivel mundial.

Cañada (2019) describe que no existe una realidad de las mujeres en el turismo comunitario, sino que existen tres líneas de pensamiento que describen las diferentes

experiencias que han surgido en Centroamérica:

En primer lugar, describe casos de éxito donde las mujeres han conseguido mediante el turismo rural comunitario libertad económica y financiera, impulsando la equidad de género y social, empoderando a las mujeres y abriendo espacios de trabajo comunitario donde se generan intercambios de todo tipo. En esta visión, se pone en valor que mediante el comercio, se comienzan a romper estructuras patriarcales, se replantean roles de género en las tareas porque las mujeres deben dedicar tiempo al comercio fuera del hogar en la venta de artesanías por ejemplo, es decir, corrompe la división sexual del trabajo tradicional y eso impacta de manera directa en las relaciones de poder.

Otra de las visiones existentes sobre la temática es la de una visión técnica que corrija. Se plantea que es posible que los cambios sean positivos para la vida de las mujeres, sin embargo, plantea como un eje transversal clave para el desarrollo de la actividad, un acompañamiento técnico con perspectiva de género desde la planificación inicial de los proyectos. Esto quiere decir, que sólo con ese acompañamiento se logran cambios significativos que perduren en el tiempo. Sin dudas, un acompañamiento técnico con perspectiva de género es capaz de realizar una planificación que contribuya a la eliminación de las dinámicas de desigualdad que ocurren habitualmente.

Por último, existe una línea de pensamiento que sostiene que el desarrollo del turismo comunitario en áreas rurales y la participación de las mujeres empeoran las desigualdades y reproducen estructuras patriarcales, roles y estereotipos de género. Esta teoría manifiesta que las tareas que realizan las mujeres en torno a la actividad turística conforman una extensión de las tareas de cuidado ya realizadas cotidianamente, intensificando las jornadas por la atención a los turistas, tareas de limpieza o servicios gastronómicos. Es probable que las mujeres accedan a un ingreso que antes de emprender no existía, sin embargo, eso no significa una mejora en su calidad de vida ni que tengan total independencia sobre ese dinero.

Los estudios realizados por el autor muestran diferentes resultados, lo que pone en evidencia que depende de las particularidades territoriales de la comunidad local como de las personas que llegan al destino el impacto que se genere en las mujeres de las comunidades receptoras. El turismo comunitario en sí mismo no es negativo, pero errores como la falta de perspectiva a la hora de la planificación pueden generar problemáticas graves dada la vulnerabilidad de esas comunidades.

La secretaria de prensa y comunicación de Salta, en 2020 publica un artículo donde la Ministra de Turismo y Deportes de la provincia, hace una mención especial sobre el rol de las mujeres en los emprendimientos de turismo rural comunitario de dicha provincia. Destaca que el 70% de los emprendimientos son llevados adelante por mujeres. En líneas generales, las mujeres rurales destacan en la provincia por el rol protagónico que ocupan en las economías familiares, lo que las coloca en lugares de protagonismo para sus pueblos. Además, se hace hincapié en que los emprendimientos llevados adelante por mujeres se potencian entre sí, lejos de competir, se

asocian para trabajar en redes.

Para 2020 se relevan ciento cincuenta propuestas de turismo rural comunitario donde el 70% es liderado por mujeres que además tienen en el Ministerio de Turismo provincial siete representantes que se eligen cada tres años en asambleas. En la misma nota, se plantea que la mujer rural de Salta se empodera utilizando al turismo como herramienta facilitadora de autonomía financiera y le brinda reconocimiento que se complementa con sus saberes dotándola de nuevas capacidades para la administración y gestión de emprendimientos como de su vida en general. También se hace mención de la mujer como anfitriona y cuidadora de la cultura ancestral y patrimonio cultural de su familia y territorio.

Ésta última expresión deja un mensaje de sesgo de género donde se reproduce un estereotipo de la mujer cuidadora, de visitantes, del territorio, de la cultura, de su familia, por lo que, si bien se consiguen espacios de protagonismo, no deja de reproducirse la división sexual del trabajo. (Secretaría de comunicación y prensa de Salta, 2020).

6.3 Feminismo comunitario

“Es un entretrejido que realizamos cuando vamos dando a conocer que las violencias tienen que erradicarse desde las raíces. No sólo las violencias de los patriarcados occidentales, sino también de los pueblos originarios. Cuestionamos al patriarcado occidental, que conocemos hace más de quinientos años, pero también al patriarcado ancestral milenario” (Korol C, 2016, pp.289).

El feminismo comunitario pretende no ser una sucursal de Europa, sino más bien reconocerse como tal, para el feminismo comunitario el feminismo es la lucha contra cualquier opresión con sesgo de género en cualquier territorio sin importar el momento de la historia en que haya ocurrido. El feminismo no es uno, sino muchos, en los causales de la discriminación por razones de género hay diversas diferencias entre los distintos feminismos, ya sea desde las formas o desde las etnias, sin embargo todos atribuyen al orden patriarcal el origen del problema. El feminismo comunitario plantea al patriarcado como el origen de todos los problemas sociales que tiene el ser humano, se plantea como una forma de solución y lucha para el problema de género que sufre la mitad de la población mundial la despatriarcalización desde el descolonialismo con críticas fuertes al sistema neoliberalista (Guzmán A y Paredes J, 2014).

El feminismo comunitario, desde los años noventa, se plantea en contraposición al feminismo conocido hasta el momento donde se debaten teorizaciones académicas; es una propuesta práctica surgida desde los movimientos indígenas posicionándose y cuestionando los feminismos blancos eurocentristas, después de todo es un movimiento que surge en espacios de clases burguesas con la posibilidad de acceso a la educación.

Este feminismo, incorpora como parte de su esencia las tradiciones ancestrales y cosmovisiones a modo de lograr reentenderlas y poner en valor las resistencias y acciones colectivas de las mujeres de los diferentes pueblos de Latinoamérica o del Abya Yala, como se conoce popularmente en lenguas nativas. Se propone desteorizar y desmitificar el movimiento feminista desde adentro, apelando a la defensa y emancipación de los territorios como de los cuerpos, cuestionando el binarismo e incorporando la interseccionalidad entre género, raza, etnia, clase social dentro de las discusiones sobre el sistema patriarcal y capitalista que influye más allá de lo sexual y social, sino que son parte de la totalidad de un contexto. (Ulloa García, 2018).

6.4 La regulación del turismo rural comunitario en la provincia de Salta

La regulación del turismo rural comunitario fue pionera en la provincia de Salta, en 2012 el Ministerio de Cultura y Turismo emite una resolución bajo el expediente N°134 de 2013 Cde 1.-

El principal objetivo de la normativa es establecer bases y condiciones para que las comunidades que llevan adelante proyectos de turismo rural comunitario sean capaces de ejecutar sus propios proyectos y manejar los productos locales que desarrollen con plena participación en la planificación y utilización de los recursos naturales y culturales que permitan una oferta auténtica en la región, con calidad turística y con respeto por el patrimonio natural y cultural que posee la provincia.

La reglamentación plantea en su primer artículo cuestiones que resultaron un enclave importante para la actividad, como por ejemplo el respeto por la cultura de las comunidades anfitrionas y la preservación del patrimonio cultural material como inmaterial y el buen uso de los recursos naturales en un marco de sostenibilidad. Además, se compromete a una visión largoplacista de la actividad de modo que beneficie y mejore la calidad de vida de las comunidades.

La norma establece que las propuestas deben incluir al menos tres prestaciones diferentes para garantizar el asociativismo y lo comunitario de la gestión. Existen diferentes categorías en la oferta, algunas de ellas son: Alojamiento turístico comunitario, alojamiento turístico familiar comunitario, actividades turísticas, servicios de alimentos y bebidas, exposición y venta de artesanías genuinas.

Otro punto de interés es que se crea el Registro Único Provincial de los Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario, la inscripción al registro debe ser avalada por la organización que integra esa persona jurídica y una vez confirmada la inscripción se otorgan las habilitaciones correspondientes para la funcionalidad. Además, se proponen cuestiones como la contratación de seguros para todas las partes involucradas y establece que se deberá contar con un Reglamento

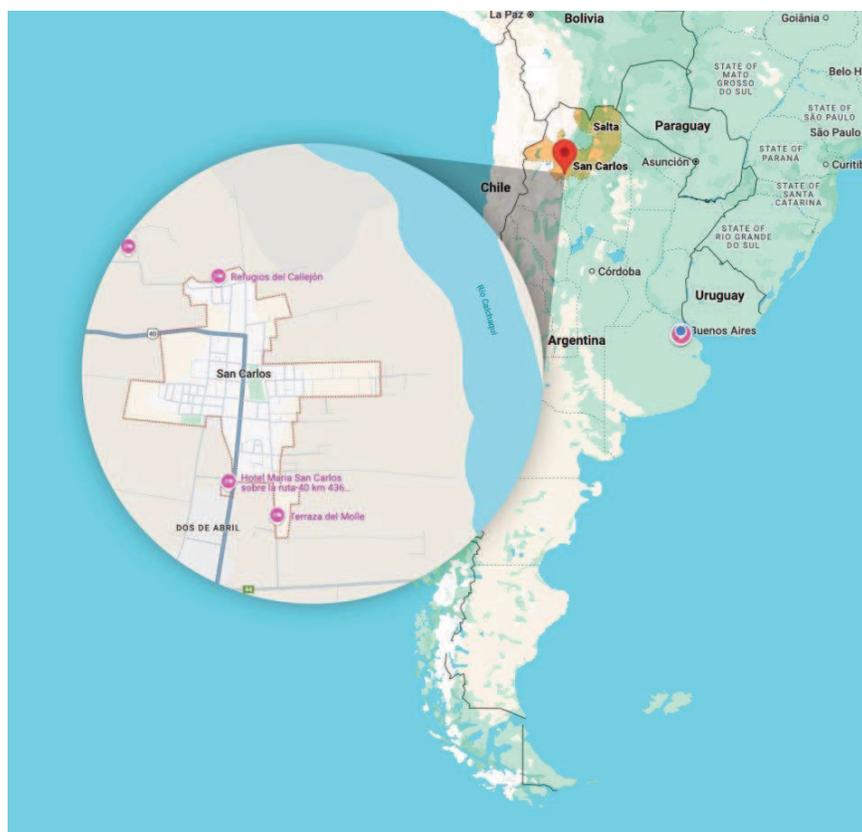
y un Código de Conducta para visitantes. (Resolución N° 134 de 2013).

CAPÍTULO 7: DESTINO SAN CARLOS

7.1 Ubicación y datos demográficos

Figura 1

Ubicación



El pueblo de San Carlos se ubica en la región de los Valle Calchaquíes, sobre la ruta Nacional número cuarenta en el departamento de San Carlos, al sur de la provincia de Salta en Argentina.

Sus límites son al norte con el municipio de Angastaco y al sur con los municipios de Cafayate y Animaná. Se encuentra a 1700 metros sobre el nivel del mar y a 216 kilómetros desde la Ciudad de Salta. El municipio se conforma por los parajes de Isonza, Amblayo, Mina Don Otto, Payogastilla, La Merced, San Felipe, La Viña, San Rafael, Las Barrancas, San Lucas, y El Barrial en una superficie de 1920 kilómetros cuadrados. (Dirección de Turismo de San Carlos S.F.)

Según el Censo 2022 (INDEC, 2022), en el departamento viven 7.798 personas de las cuales 3.898 son mujeres, de las cuales 1.549 están en edad económicamente activa, 1.425

tienen algún tipo de empleo, 124 se encuentra desocupada y 1.410 no está activa económicamente, 653 de esas mujeres tiene entre 19 y 60 años de edad, lo que representa una dependencia económica de esa parte de la población si se analiza que en el mismo rango etario son 291 varones inactivos económicamente.

En el departamento de San Carlos 2.289 personas se auto perciben como indígenas o descendientes de pueblos originarios, es decir, que casi un tercio de la población total considera ser o tener algún tipo de descendencia de los pueblos originarios de la región.

7.2 Historia del pueblo

Por su valor histórico, San Carlos fue declarado en 1942 Lugar Histórico Nacional. Esto se debe a sus orígenes vinculados a la cultura diaguita, o tal como su nombre indica en la lengua originaria "cacan", que es "Anguingasta" que significa "pueblo de altura". El pueblo Anguingasta tuvo dominio del imperio inca y luego se resistió durante décadas a los fallidos intentos de invasión de la corona española, tal es así, que llamaban al pueblo "La Villa de los Cinco nombres", ya que en el quinto intento en 1641 los jesuitas comenzaron con la misión San Carlos, nombre que perduró hasta la actualidad. Como parte de su patrimonio cultural histórico se conservan petroglifos en el sitio arqueológico San Lucas.

En la época colonial durante las batallas por la independencia del Virreinato del Río de La Plata, el pueblo tuvo un rol clave para el abastecimiento de las tropas e involucrando a su población en las luchas. Junto a las Ciudades de Córdoba y Buenos Aires, fue el tercer asentamiento construido por los españoles, sin embargo, es el único que continúa como pueblo y no se ha convertido en una Ciudad. Por la ubicación estratégica en el centro de la provincia, estuvo cerca de ser la Capital Provincial, pero perdió por un solo voto contra la Ciudad de Salta. (Ragno, 2016)

El pueblo tiene la característica particular de trabajar por conservar la autenticidad de las tradiciones ancestrales tales como las artesanías en cerámica, tejidos de todo tipo, pero en particular en telar con el uso de colores brillantes característicos del noroeste argentino, también la Ceremonia de la Pachamama o Madre tierra los participantes abren una boca en la tierra y piden por la siembra y cosecha del año siguiente, dicha ceremonia se lleva adelante el 1 de agosto de cada año. (Dirección de Turismo de San Carlos S.F.)

Tanto los antecedentes del pueblo Anguingasta como la influencia española, dan lugar a la multiculturalidad y convivencia de las diferentes culturas en el pueblo, viéndose reflejada en las personas, creencias, tradiciones e incluso en la arquitectura.

7.3 Grupo Anguinaos

El nombre del grupo se debe a los pueblos originarios que habitaron ancestralmente las tierras Calchaquíes, en parte de las actuales provincias de Tucumán y Salta. Existen diferentes interpretaciones historiográficas sobre el significado del nombre, para algunos quiere decir “habitantes de la montaña”, para otros “pueblo de altura” y otros lo comprenden como “indómitos” que hace referencia a la fuerza y rudeza probablemente vinculado a los años de resistencia a la corona española. Esta última es la que lleva a que las personas, en su mayoría mujeres, que componen el grupo, elijan ese nombre. (López, 2022)

El pueblo de San Carlos ha tenido asesorías técnicas de financiamiento internacional para el diagnóstico y asistencias técnicas para el desarrollo del turismo, pese a no tener un plan estratégico y que el proceso para recibir turistas haya surgido de manera espontánea de sus pobladores. Desde el año 2005 aproximadamente el departamento cuenta con un organismo municipal de turismo donde se brinda información de las diferentes propuestas turísticas fuera del centro del pueblo. San Carlos se encuentra próximo a Cafayate, uno de los destinos más importantes de la provincia de Salta, por lo que es considerado un pueblo de paso y enfrenta el desafío de que las personas que llegan decidan pernoctar en alguno de los alojamientos y casas de familia. (Yañez, 2021).

Las personas dedicadas a la actividad turística, tienen ese emprendimiento como segundo ingreso, San Carlos es un pueblo dedicado a la producción agropecuaria en baja escala, como por ejemplo pimiento para la elaboración de pimentón, cebolla, cría de caprinos y en menor medida vacunos.

El grupo Anguinaos se compone de guías e intérpretes locales, personas que se dedican a las artesanías como tejido y cerámica y a la producción agrícola. Algunas de las mujeres que conformaron este grupo inicialmente, han sido parte de la Red de Turismo Campesino Indígena de los Valles Calchaquíes de Salta, pioneras en la región norte del país.

El objetivo del grupo es brindar servicios turísticos y diversidad de actividades, entre ellas visitas guiadas, experiencias y talleres vivenciales con artesanas y visitas a productores. Las diferentes actividades que actualmente ofrece el grupo fueron ideadas a partir de la convocatoria que lanzó el Municipio de San Carlos en el año 2016, en la que congregó a diferentes actores vinculados al turismo como hoteleros, gastronómicos, asociaciones gauchas, etc. para llevar adelante propuestas comunitarias de turismo, entre ellas mujeres de la comunidad originaria Cónдор Huasi.

El Grupo lleva adelante propuestas turísticas que previamente no estaban organizadas, de esa manera consigue que las personas que llegan al destino, aumenten los días de estadía en el pueblo motivadas por las diferentes experiencias que pueden realizar en caso de contar con más tiempo. Además, el proyecto tiene en cuenta la preservación de la flora y fauna nativa a la hora de

realizar los diferentes circuitos. Por otra parte, se pone en valor y visibiliza la cultura Calchaquí y sus técnicas tradicionales ancestrales produciendo de manera sostenible.

Han conseguido elaborar diez propuestas diferentes y diferenciadas para la confección de paquetes turísticos según el tipo de turista al que está dirigido, entre las que podemos nombrar propuestas familiares, las preparadas para recibir grupos de contingentes, incluso propuestas de tipo educativas para grupos visitantes que llegan al pueblo. Las principales propuestas que realizaron fueron: circuito histórico con visita a las artesanas y productores con iconografía andina en metales y cerámica (entre otros materiales), circuito por la comunidad de El Barrial, caminata por el sendero hacia el Río Calchaquí, actividad experiencial con artesanas, taller de tejido y telar, taller de construcción de un instrumento musical

En los paquetes además se incluyen comidas, ofreciendo al turista la oportunidad de conocer la gastronomía andina local, convidando dulces de frutos regionales, preparaciones con algarroba, panificados en horno de barro, etc.

Anguinaos, en conferencias se presenta como

“Una forma distinta de brindar servicios turísticos, basada en el respeto mutuo, la conservación del ambiente, el rescate y la valorización de saberes ancestrales y la integración entre pobladores locales, dedicados a las artesanías, agricultura familiar, ganadería y gastronomía Valista”

Por su parte, Julieta Yañez, referente del grupo, sostiene que el proyecto de Anguinaos es una propuesta modelo para el desarrollo sostenible y respetuoso como alternativa a los proyectos de gran envergadura que se ejecutan en el municipio con lógicas extractivistas y colonizadoras, que atentan contra los territorios de las comunidades originarias. Ese tipo de proyectos llevan al desmonte de monocultivo, desalojando familias pobladoras, modifican cursos de agua que son vitales para las comunidades e instalan un modelo de producción basado en la maquinaria, químicos contaminantes para el agua y los suelos y la mano de obra precarizada. (Canal Jornadas Turismo, Comunidades y Ruralidad 2021. M0:21)

7.4 Las mujeres del Grupo Anguinaos

La organización y el emprendimiento de turismo en sí mismo, siempre ha sido liderados por mujeres que en algunos casos ya tenían experiencia por haber sido parte anteriormente de la Red de Turismo Campesino Indígena de los Valles Calchaquíes de Salta, siendo las pioneras de la actividad en la provincia. (Torres, G. F. 2004).

Mediante asambleas y encuentros presenciales, la organización acuerda colectivamente las formas en que desarrolla la actividad turística, tiempos, costos de los servicios, entre otros

factores, para evitar la competencia entre partes y también realizan capacitaciones con el fin de lograr una continua mejora de los servicios. Estos espacios han permitido el diálogo entre partes y el armado de paquetes de viajes con el fin de ampliar la estadía de personas en el destino y garantizar actividades acordes que beneficien a gran parte de la comunidad impactando tanto en las economías regionales como en la esfera social, la comunidad ha llegado a sostener diez propuestas diferentes para los turistas. Todos esos procesos fueron llevados adelante por las mujeres que conforman el grupo, conquistando puestos donde pueden tomar decisiones y asumir ciertos grados de liderazgo.

Un relevamiento de Torres Gabriela (2004) menciona que Previo al desarrollo de la actividad turística en San Carlos, se esperaba que las mujeres cumplieran con las tareas domésticas como aseo del hogar, cocinar, lavar, planchar mientras se ocupaban de la crianza de sus hijos e hijas. En cuanto a la cocina, se diferencia la elaboración para consumo de la elaboración para venta como el pan, tortillas, tamales, humitas y quesos, donde si el método de cocción era a leña, además se debía trabajar en la recolección. Además, las mujeres debían hacerse cargo tanto de los animales más pequeños como de las mascotas, esas tareas incluyen ordeño, esquilamiento, acarreo, alimentación y pastoreo, para luego realizar el teñido, la lana y tejer en telares. En cuanto a la agricultura, dedicaban parte de su tiempo a preparar huertos con frutas y hortalizas, así como a la recolección de frutos silvestres. Es decir que, en algunos casos, ya existían labores como por ejemplo las artesanas de la cerámica, las cocineras o las tejedoras que tenían una retribución económica.

A partir del desarrollo del turismo, se evidencia que las mujeres de San Carlos, desarrollan sus actividades con una doble finalidad, por un lado, su actividad es reproductiva, afín a un sistema ya impuesto, pero esas mismas tareas son, a la vez reproductivas y se viene a complementar y en todo caso mejorar la promoción y venta de sus productos. Sin embargo en aquellos espacios donde se alojan familias y se ofrecen servicios gastronómicos es donde más se evidencia la reproducción de los estereotipos de género puesto que son las mujeres quienes terminan siendo las encargadas de brindar y sostener estos servicios con tareas percibidas como "naturalmente femeninas" que tienden a ser las más pesadas, en comparación con los varones que se dedican por ejemplo a realizar caminatas guiadas, haciendo réplica del estereotipo de que es el varón quien habita los espacios públicos; en cuanto a las artesanías, aquellas creadas por varones son las vinculadas a los metales. En el desarrollo de las tareas relacionadas particularmente a la agricultura existe cierta paridad.

Torres (2004) menciona que las mujeres que vivían en áreas rurales y en particular en San Carlos al momento de su investigación realizaban jornadas de trabajo que comenzaban alrededor de las 6 de la mañana extendiéndose hasta las 12 de la noche inclusive. De esta manera, se establece como "trabajo" a aquellas tareas productivas que generan algún tipo de ingreso o intercambio, como aquellas reproductivas y de cuidado. Es importante destacar que incluso al momento de realizar este trabajo las jornadas continúan siendo extensas, aunque con diferencias.

A partir de las asambleas a las que eran convocadas por el turismo, las mujeres del Grupo Anguinaos comenzaron a unirse y a levantar la voz por diferentes problemáticas existentes en San Carlos y alrededores.

María Quipildor, pasó de ser una guía local que ofrecía sus servicios a Directora de turismo del pueblo aledaño Animaná, donde ha llevado a cabo propuestas similares a las ya desarrolladas en San Carlos. (Dirección de Turismo de San Carlos S.F.)

Sonia Magno, luego del Grupo Anguinaos, conformó una cooperativa de viviendas sociales para resolver el problema habitacional existente en ese territorio, fue la socia fundadora e integrante del consejo administrativo de la cooperativa de viviendas Las Chozas, perteneciente a la Federación Cooperativas de Trabajo de Salta, de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo. Su trabajo rompió con el hacinamiento que existía hasta ese momento en el que hasta tres generaciones llegaron a compartir la vivienda. Además de la construcción de las viviendas, la cooperativa cuenta con un pozo que distribuye agua potable a las familias. Luego, Sonia fundó otra cooperativa que brinda servicios de electricidad y agua, convirtiéndose en una referente del cooperativismo. Sonia ha llegado a ser intendenta interina del pueblo de San Carlos por su participación política, luego ha llegado a la Legislatura de la provincia de Salta siendo la única representante de género femenino.

Por su parte, Julieta Yañez, actualmente una de las referentas más reconocidas del Grupo, además de ser la cara visible para conferencias, dar charlas magistrales en universidades de varios países latinoamericanos y llevar adelante gran parte de las tareas administrativas del Grupo, es miembro de la Asamblea por el Agua Sana de San Carlos, San Lucas y El Barrial.

En los años 90 a causa de la falta de infraestructura y políticas públicas la vertiente del río San Lucas quedó tapada por un aluvión alterando el cauce natural del río y como solución se realizaron pozos para poder abastecer de agua a los pueblos. Con el correr de los años, se detectó un alto contenido de boro y litio en el agua, dando cuenta que su consumo es nocivo para la salud; los movimientos vecinales comenzaron a organizarse creando una asamblea para realizar reclamos a las autoridades. A la par comenzó a formarse la organización del Grupo Anguinaos para desarrollar actividades turísticas en el territorio, por lo que la llegada de turistas cobró un rol fundamental en la visibilización de la problemática y la lucha vecinal encabezada por Julieta y otras mujeres de la comunidad. (Anónimo, Página 12, 2021)

En 2021, Julieta recibió el Premio Berta Cáceres de la Cámara baja del Congreso de la Nación en reconocimiento a la trayectoria y a la lucha por el ambiente y por el buen vivir, como la lucha por el agua potable para la salud de su comunidad. El premio se entregó en marco del Día Internacional de la Mujer, se destacó la labor de 21 mujeres de diferentes organizaciones sociales de todo el país, siendo Julieta la única representante de la provincia de Salta.

En la actualidad, el grupo Anguinaos se encuentra atravesando dificultades que arrastró la pandemia y la post pandemia de COVID-19, la mayor parte de los integrantes del grupo volvieron a trabajar particularmente en el cultivo y en la elaboración de artesanías, pero no tanto en las

actividades turísticas. Además de la avanzada edad de algunas personas integrantes, por lo que enfrentan el desafío de incluir a la juventud en el desarrollo turístico local, lograrlo puede favorecer el arraigo de la juventud.

CONCLUSION GENERAL

La división sexual del trabajo resulta históricamente un condicionamiento para la habitabilidad de las mujeres y diversidades en determinados espacios, marcando una fuerte disparidad en los mercados laborales.

La mayor fuerza laboral de la actividad turística a nivel mundial recae en las mujeres, demostrando ser las que mayor formación académica y especialización poseen, sin embargo, los espacios de toma de decisiones son ocupados por varones cis heterosexuales con menor especialidad en el sector en cuanto a formación académica.

El turismo, como actividad económica se encuentra inserto en una sociedad patriarcal, heteronormativa y estructuralmente desigual en términos de género. En América Latina la brecha se acrecienta por las características particulares de la región subdesarrollada y las áreas rurales no escapan a esta realidad.

El turismo comunitario, iniciado en áreas rurales y campesinas, se propone como una alternativa al turismo convencional, donde prevalece tanto la importancia y preservación de los recursos naturales como del patrimonio cultural, particularmente en la recuperación y conservación de técnicas artesanales y productivas, costumbres, saberes, ceremonias y recetas.

El actual Grupo Anguinaos es el resultado de diversas capacitaciones y el acompañamiento del sector académico, privado y estatal en sus diferentes escalas con el que ha contado a lo largo de los años. Tenemos en cuenta que al analizarlo estudiamos un recorte de la realidad que se vive en los territorios y que cada territorio tiene sus propias estructuras socio-culturales y económicas que marcan el rol de las mujeres en los espacios a ocupar.

En el caso de El grupo Anguinaos en el pueblo de San Carlos, se identifican reproducciones de estereotipos y roles de género, con un fuerte sesgo colonialista, transmitidos de generación en generación, como por ejemplo los varones que realizan tareas más vinculadas al esfuerzo físico desarrollándose libremente en el espacio público, realizando acuerdos, negocios, ocupando espacios de poder y de toma de decisiones. En cambio, las mujeres se ocupan de tareas feminizadas como la limpieza, el recibimiento de huéspedes y la preparación del servicio gastronómico. Como consecuencia se amplían aún más sus jornadas laborales, pues siguen trabajando más horas en sus casas, realizando tareas domésticas y de cuidado de personas, todas tareas no remuneradas pero que son necesarias para sostener a sus familias. Además de que se les asigne estas tareas porque son consideradas "naturalmente femeninas" también se espera que sean ellas las encargadas de proteger el patrimonio cultural heredado de sus ancestros. En las tareas de agricultura también participan, aunque en menor medida.

Las diferentes técnicas artesanales sostenidas por cientos de años, han permitido siempre que las mujeres de la comunidad tengan un ingreso económico, que fue robustecido con la llegada del turismo, por lo que, como primera conclusión podemos decir que emprender en

proyectos turísticos de gestión comunitaria realmente le brinda a las mujeres la posibilidad de tener cierta independencia económica y transformar su realidad pese a la reproducción parcial de estereotipos sexistas. También se evidencia que, a la hora de emprender, aumentan las horas trabajadas y disminuye su tiempo de ocio, pues ni siquiera con la pandemia de COVID-19 cambiaron las formas de organización en los hogares y la mayoría de las mujeres siguen dedicando la misma cantidad de horas al trabajo doméstico. En cuanto al turismo, el Grupo Anguinaos no ha conseguido volver a la normalidad en la post pandemia, dado que hay menor cantidad de personas involucradas y eso repercute aumentando el trabajo en las mujeres que permanecen en la organización del turismo comunitario.

En segundo lugar, concluimos en que, si bien el turismo es una retribución económica significativa para las mujeres a la vez que duplica su jornada laboral, a partir del desarrollo de las propuestas turísticas, sus acciones tienen un impacto valioso en toda su comunidad y la capacidad de transformarla.

A partir de la creación de espacios para asambleas que luego abrieron el camino a la planificación turística en San Carlos, las mujeres fortalecieron sus lazos comunitarios, encontrando en el turismo la voz para denunciar las problemáticas estructurales y vulnerabilidades existentes en el pueblo y en la región.

El turismo rural comunitario tiene como esencia la gestión colectiva de las diferentes propuestas, donde prevalece el diálogo para generar acuerdos en conjunto. Particularmente el Grupo Anguinaos ha trabajado con diferentes actores, tanto estatales como privados; han recibido también asesorías técnicas que sin dudas resultan fundamentales para una gestión eficiente y sostenible en el tiempo. De esta manera, el Estado en sus diferentes escalas tomó un rol fundamental para su desarrollo, entre otras cosas acompañando al Grupo en la asignación de equipos técnicos, la elaboración de convenios y acuerdos de colaboración para tareas de relevamiento como en la generación de una normativa a nivel provincial que regule la actividad. Las mujeres han sido parte de esos procesos, viéndose en la obligación de participar de manera activa, logrando de esa manera, ampliar y fortalecer sus conocimientos y capacidades, generando un empoderamiento de las mujeres tanto a nivel personal como colectivo. La organización del feminismo en la comunidad se acerca más a un feminismo comunitario que a un feminismo académico y tradicional proveniente de Europa, pues sus luchas son colectivas contra diferentes tipos de opresión y trascienden los debates académicos, posicionándose desde un lugar de práctica de las luchas contra las desigualdades sociales, de género y el etnicismo.

Se identifican tres casos particulares de mujeres emprendedoras de turismo comunitario del grupo (nombradas anteriormente en el presente trabajo) que a partir de la actividad, comenzaron un camino político que les permitió generar mejoras en el pueblo en cuestiones de acceso a la vivienda y al agua apta para el consumo humano, como en el caso de María Quipildor

que formó parte de la estructura gubernamental de un pueblo aledaño a San Carlos o de Sonia Magno que llegó a ser la única legisladora mujer en la Legislatura de la provincia de Salta. Entonces, podemos afirmar que el desarrollo turístico estableció una base sólida para que las mujeres logren empoderarse tanto en lo socioeconómico como en lo político, siendo esta última una herramienta transformadora que les permitió el acceso a espacios de toma de decisiones y de liderazgo en la esfera local y provincial, como ser referentas en nivel Nacional en este tipo de experiencias.

Consideramos importante tener en cuenta que además de la situación de desigualdad y los obstáculos que experimentan las mujeres en su desarrollo profesional a lo largo de su vida, en Latinoamérica la situación de vulnerabilidad se acrecienta aún más, pues las mujeres rurales se enfrentan a obstáculos y problemáticas propias de lo agreste (en diferentes grados, según las características de cada comunidad) entre las que podemos nombrar por ejemplo problemas territoriales y ambientales, de acceso a la vivienda, salud, educación, servicios públicos, seguridad y asistencia social, tecnología y conectividad, a productos básicos para el día a día, maquinaria y recursos técnicos para producir y asegurar el bienestar del ganado, dificultades como el envejecimiento de la población y el éxodo rural o la poca asistencia estatal en tiempos de crisis como pudimos observar en base a las estadísticas y resultados de las entrevistas realizadas por la Red de Mujeres Rurales de Latinoamérica y el Caribe sobre la experiencia particular de las mujeres y sus comunidades durante la pandemia de COVID-19. Por este motivo consideramos que es muy necesaria la constante intervención del Estado para la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en las áreas rurales.

Bibliografía

Acevedo A. (2014) *Cambios en la vida cotidiana de las mujeres a través de la incorporación del trabajo turístico en El Rosario, Michoacán, México*. [Tesis de grado]. Universidad Autónoma del Estado de México. Repositorio Institucional–Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/62584>

Akahatá (Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros), et al. (2016). *Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina: Evaluación sobre el cumplimiento de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres*. https://www.cels.org.ar/web/wpcontent/uploads/2017/02/INT_CEDAW_NGO_ARG_25486_S.pdf

Allyson, F. (22 de Mayo de 2019). *Allyson Felix: My Own Nike Pregnancy Story*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2019/05/22/opinion/allyson-felix-pregnancy-nike.html>

Anónimo (8 de marzo de 2021). La lucha por el agua de la salteña Julieta Yañez, reconocida por Nación. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/328158-la-lucha-por-el-agua-de-la-saltena-julieta-yanez-reconocida->

ANSES y Observatorio de la Seguridad Social. (2021) *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH): hacia un esquema más inclusivo*, Serie Estudios de la Seguridad Social. <https://www.anses.gob.ar/observatorio/auh-hacia-un-esquema-mas-inclusivo>

Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Ediciones Paidós. <https://www.scribd.com/document/262125159/Elisabeth-Badinter-Existe-El-Instinto-Maternal>

Baudes J, Cañada E. y Gascón J. (2012). *El turismo en el inicio del milenio. Una lectura crítica a tres voces*. (Colección Thesis, número 3). Foro turismo responsable. <https://www.albasud.org/publ/docs/51.pdf>

BBC Mundo. (13 de diciembre de 2017). Marilyn Loden, la mujer que inventó la expresión "techo de cristal". *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42338736>

Beauvoir, S. (2015) *"El segundo sexo"*. Ediciones cátedra.

<https://cursoshistoriavdemexico.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/09/beauvoir-simone-de-el-segundo-sexo.pdf>

Bellota, A. (1a Ed.). (2019) *El Peronismo será feminista o no será nada. Aportes para la construcción de un feminismo nacional y popular*. Editorial Galerna.

Butler, J. (1999) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*.

Ediciones Paidós. https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Cámara Argentina de Turismo (2008). *La importancia de la Actividad Económica de Turismo y Viajes en Argentina*. https://www.camaradeturismo.org.ar/archivos/pdf/10_1.pdf

Canal Jornadas Turismo, Comunidades y Ruralidad. (7 de mayo de 2021). *Mesa Conflicto en contextos extractivistas: Propuestas turísticas para desarrollos sustentables*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=W7fPay2iww>

Cañada, E. (13 de Julio de 2014). Las que limpian los hoteles. *El País*.

https://elpais.com/elpais/2014/07/30/alterconsumismo/1406706574_140670.html

Cañada, E. (2019). *Transformaciones en las relaciones de género en experiencias de turismo comunitario en Centroamérica*. (Informes en Contraste, n° 07). Alba Sud Editorial.

<https://www.albasud.org/publ/docs/89.pdf>

Cañada Mullor, E. y Fandiño Pérez, J. (2009) *Experiencias de turismo comunitario en Nicaragua: Aportes a la economía campesina*. Editorial Enlace. <http://www.albasud.org/downloads/157.pdf>

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2019). *Asignación Universal por hijo (AUH): Análisis de titulares de AUH*.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis_de_titulares_de_auh_0.pdf

D'Alessandro, M., Brosio M. y Guitart V. (27 de Julio de 2015). *Maternidad y mercado de trabajo: escenario y posibilidades en nuestras luchas por la igualdad*. Marcha, una mirada popular y feminista de la Argentina y el mundo. <https://www.marcha.org.ar/maternidad-y-mercado-de-trabajo-escenario-y-posibilidades-en-nuestras-luchas-por-la-igualdad/>

D'Alessandro, M. (2016). *Economía feminista: Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Penguin Random House Grupo Editorial.

<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Mercedes%20D%20Alessandro%20-%20Economia%20Feminista.pdf>

Di Pace, D. (3 de marzo de 2024). *Impuesto rosa y economía de género*. Focus Market.

<https://focusmarket.com.ar/blog/impuesto-rosa-y-economia-de-genero-2/>

<https://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/informe-pink-tax.pdf>

Dirección de Turismo de San Carlos. (s.f.). *Información general*. San Carlos pueblo antiguo lugar mágico. <https://sancarlossalta.ar/informacion-general/datos-principales>

Dirección de Turismo de San Carlos. (s.f.). *Información general*. San Carlos pueblo antiguo lugar mágico. <https://sancarlossalta.ar/informacion-general/nuestra-cultura>

Dirección de Turismo de San Carlos (S.F.). *María Quipildor*. San Carlos pueblo antiguo lugar mágico. <https://www.sancarlossalta.ar/guia/maria-quipildor>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2020). *Las brechas de género en la Argentina: Estado de situación y desafíos*.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2020). *Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

Ecofeminista. (7 de octubre de 2024). *Cálculo: ¿cuánto cuesta Menstruar?. Datos de Septiembre 2024*. <https://ecofeminista.com/cuanto-cuesta-menstruar-septiembre-2024/?v=c582dec943ff>

Ecofeminista. (29 de noviembre de 2024). *La desigualdad de género se puede medir: Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 2do trimestre de 2024*. <https://ecofeminista.com/2do-trimestre-2024-resumen/?v=c582dec943ff>

Ecofeminista. (7 de mayo de 2025). *Las trabajadoras de servicio doméstico en Argentina: Datos de la Encuesta Permanente de Hogares: 4to trimestre de 2024*.

<https://ecofeminista.com/informe-trabajadoras-actual/?v=c582dec943ff>

- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta limón ediciones. <https://niunamenos.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Federici-Silvia-CALIBN-Y-LA-BRUJA-.pdf>
- Freijo, M. (2a Ed.). (2016) *(Mal)Educadas*. Editorial Planeta.
- Freijo, M. (3a Ed.). (2019). *Solas (aún acompañadas)*. Editorial El ateneo.
- Gobierno de la Provincia de Salta. (15 de octubre de 2020). *En Salta el turismo rural comunitario es liderado por mujeres*. Salta gobierno. <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/en-salta-el-turismo-rural-comunitario-es-liderado-por-mujeres-72681>
- González, R. e Izcara, C. (24 de agosto de 2019). *Turismo rural comunitario en el Noroeste Argentino*. Alba Sud. <https://www.albasud.org/noticia/es/1133/turismo-rural-comunitario-en-el-noroeste-argentino>
- Guglielmotti, C. (16 de octubre de 2020). *Hablemos de Economía con una Mirada Feminista*. Perspectiva Feminista. <https://perspectivafeminista.com.ar/hablemos-de-economia-con-una-mirada-feminista>
- Guzmán, A. y Paredes, J. (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* Comunidad Mujeres creando comunidad. <https://redclade.org/wp-content/uploads/El-Tejido-de-la-Rebeldia.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. McGraw Hill Education. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Hirsch, S. (2003). *Las mujeres guaraníes de Salta en la esfera doméstica y pública: una aproximación antropológica*. Revista Runa: archivo para las ciencias del hombre 213-232: (ISSN 0327-5159). http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/2318/uba_ffyl_ICA_a_Runa_24-01_213-232.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *8M Día Internacional de la Mujer: Dossier estadístico en conmemoración del 109° Día Internacional de la Mujer*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). *8M Día internacional de la Mujer: Dossier estadístico en conmemoración del 113° Día Internacional de la Mujer.*

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2024.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans: Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza 18 al 29 de junio 2012.*

https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/WebEncuestaTrans/pp_encuesta_trans_set2012.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Trabajo e ingresos: Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH).* Informes técnicos. Vol. 4, n° 231.

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim20E927D146A5.pdf

Izcara, C., González, R. (28 de septiembre de 2019) *Turismo rural comunitario y género. ¿Cómo la actividad turística puede influir en los roles de género?*. Alba Sud.

<http://www.albasud.org/blog/es/1141/turismo-rural-comunitario-y-genero-iquest-como-la-actividad-turistica-puede-influir-en-los-roles-de-genero>

Korol, C. (2016). *Feminismos populares y pedagogías políticas*. Editorial Chirimbote.

La Gaceta. (11 de agosto de 2024). La atleta olímpica más premiada de la historia aboga por las mujeres embarazadas. *La Gaceta*. <https://www.lagaceta.com.ar/nota/1046668/deportes/atleta-olimpica-mas-premiada-historia-a-boga-mujeres-embarazadas.html>

Ley 26.618 de 2010. Código civil, Por la cual se modifica el inciso 1 del artículo 144, permitiendo el matrimonio entre personas del mismo sexo biológico. 15 de julio de 2010. (Argentina).

Ley 26.743 de 2012. Identidad de género. 23 de Mayo de 2012. B.O. No. 32404. (Argentina).

López, M. (12 de diciembre de 2022). El turismo rural comunitario como reconocimiento a indígenas y campesinos. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/506998-el-turismo-rural-comunitario-como-reconocimiento-a-indigenas>

Maffia, D. (2008). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires.

<http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>

Maffía D. (2006). *Desafíos actuales del feminismo*. Intervención en el encuentro Géneros y educación popular realizado en la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo.

<http://dianamaffia.com.ar/archivos/Desaf%C3%ADos-actuales-del-feminismo.pdf>

Maffía, D. (2008). *El Contrato Moral*. Seminario de Epistemología Feminista, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. <http://dianamaffia.com.ar/archivos/El-contrato-moral.pdf>

Marçal, K. (2012). *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía*. Penguin Random House Grupo Editorial.

<https://caftabusiness.com/forumeconomicus/docs/Quien%20le%20hacia%20la%20cena%20a%20Adam%20Smith%20-%20Katrine%20Marcal.pdf>

Millett, K. (1970). *Política Sexual*. Ediciones Cátedra. <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>

Ministerio de Capital Humano. (s.f.). *Licencia por maternidad*. Argentina.gob.ar.

<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/casasparticulares/empleador/licenciasyvacaciones/maternidad#:~:text=La%20duraci%C3%B3n%20de%20esta%20licencia,antes%20y%2060%20d%C3%ADas%20despu%C3%A9s.>

Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina. (2021). Empleo femenino y composición sectorial en Argentina 2007-2021.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/empleo_femenino_y_composicion_sectorial.pdf

Ministerio de Justicia, Presidencia de la Nación. (s.f.). *Listado de comunidades Indígenas*. Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina. <http://datos.jus.gob.ar/dataset/listado-de-comunidades-indigenas>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Argentina, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina y CONICET (2020). Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen_ejecutivo_mujeres_y_covid_-_minc_yt-conicet_-_mingen.pdf

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Argentina (2022). *La participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción. Segundo trimestre de 2022.*

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/08/informe-desigualdad_en_el_trabajo-igualar-segundo_trimestre_2022.pdf

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2022). Incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires: Un problema estructural que profundiza las desigualdades de género. Informe 2022.

[https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/OBLIGACION%20ALIMENTARIA%2021.6.pdf](https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/OBLIGACION%20ALIMENTARIA%202021.6.pdf)

Moreno Alarcón, D. y Cañada Mullor, E. (2018). *Dimensiones de género en el trabajo turístico.* (Serie Informes en Contraste, núm. 04). Alba Sud Editorial.

<https://www.albasud.org/publ/docs/81.pdf>

Ministerio de Turismo y Cultura de Salta. (2012). *Anexo I Resolución para el Turismo rural comunitario de la Provincia de Salta.*

<https://boletinoficialsalta.gob.ar/anexos2/resolucionturismo134-13.pdf>

Naciones Unidas. (20 de abril de 2020). *La ONU y Argentina luchan con la otra pandemia del coronavirus, la violencia de género.* Naciones Unidas.

<https://news.un.org/es/story/2020/04/1473082>

Observatorio de las violencias de género. (2023). *308 femicidios en 2023.* Ahora que sí nos ven.

<https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/femicidios-2023>

Observatorio de las violencias de género. (2024). *120 femicidios en 2024.* Ahora que sí nos ven.

<https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/120-femicidios-en-2024>

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de La Nación. (2023). *Informe Nacional de Travesticidios/Transfemicidios: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina.*

<https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=226>

Oficina de Presupuesto del Congreso de la República Argentina. (2021). *Impacto de la maternidad sobre el salario y permanencia en el mercado laboral de las mujeres: implicancias en el régimen de previsión social argentino.*

<https://opc.gob.ar/empleo-y-prevision-social/impacto-de-la-maternidad-sobre-el-salario-y-permanencia-en-el-mercado-laboral-de-las-mujeres-implicancias->

[en-el-regimen-de-prevision-social-argentino/](#)

ONU Turismo (2024) *El empoderamiento de las mujeres y el turismo*. ONU Turismo.

<https://www.unwto.org/es/el-empoderamiento-de-las-mujeres-y-el-turismo>

ONU Turismo (2008). *Glosario de términos de turismo*. ONU Turismo.

<https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

ONU Turismo (2021). Informe Mundial de las Mujeres en Turismo- Segunda edición.

<https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284420384>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *Panorama general: La situación de las Mujeres en los Sistemas agroalimentarios*.

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/4ed2321e-24f1-442e-9dce-fb8858e0af63/content/status-women-agrifood-systems-2023/chapter1.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Rurales. (2023). *Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales*.

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-09/mujeres_rurales_final_sept.pdf

Organización Internacional del Trabajo (s.f.). *C183 - Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)*. International Labour Organization.

https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C183

Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Los cuidados en el trabajo: Invertir en licencias y servicios de cuidados para una mayor igualdad en el mundo del trabajo*. Informe regional complementario para América Latina y el Caribe.

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_860719.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Panorama Laboral 2021: América Latina y el Caribe*.

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf

Pedagogía y Didáctica, Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades. (s.f.). *Modelo de contrato que firmaban las maestras con el Consejo Nacional de Educación en el año 1923 en nuestro país. Consejo Nacional de educación contrato de maestras año 1923.*

<https://pedagogiaydidactica.unsa.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/06/modelo-de-contrato-que-firmaban-las-maestras-con-el-consejo-nacional-de-educacion-en-el-ac3b1o-1923-en-nuestro-pac3ads-doc.pdf>

Peiró, T. (26 de Abril de 2022) "Necesitas bajar de peso": repudiable y discriminatorio argumento de una aerolínea a una joven azafata que busca trabajo. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/economia/2022/04/26/necesitas-bajar-de-peso-repudiable-y-discriminatorio-argumento-de-una-aerolinea-a-una-joven-azafata-que-busca-trabajo/>

Peredo Beltrán, E. (2003). *Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas en Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Editorial Veraz Comunicação.

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20101012022000/7pereda.pdf>

Ragno, R. (2016). *Trabajando por el destino San Carlos, Valle Calchaquí de Argentina*.

<https://www.albasud.org/publ/docs/75.pdf>

Ragno, R. (2022). *Turismo Comunitario* / Entrevistado por Ambrosio Casimiro. Radio diaguíta.

Disponible en: <https://archive.org/details/14-ramiro-ragno-turismo-comunitario>

Ragno, R. (2018) *Turismo Comunitario: una mirada desde lo colectivo*. *Alba Sud*.

<https://www.albasud.org/noticia/es/1043/turismo-comunitario-una-mirada-desde-lo-colectivo>

Ríos, P. y Muller, A. (6 de diciembre de 2021). *Crece el Turismo Comunitario en San Carlos*.

Radio Nacional Salta. <https://www.radionacional.com.ar/crece-el-turismo-comunitario-en-san-carlos/>

Seminario DeGenerando la Ciencia Política. (23 de mayo de 2018). *Seminario Anual de Estudios de Género y Feminismo - Segundo Encuentro*. [Archivo de Vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=lwXNKVBvJ9Q&t=10s>

Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (2021). *Desigualdades de género en el mercado laboral argentino*. ECETSS 2018.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/desigualdades_de_genero_en_el_mercado_de_trabajo_argentino_observatorio_srt.pdf

Swift, T. (2019). The man en *Lover*. Republic Records.

<https://open.spotify.com/track/3RauEVgRgj1IuWdJ9fDs70?autoplay=true>

Torres, G. (2024). *Mujer campesina y trabajo. Su rol en la actividad productiva y reproductiva de los Valles Calchaquíes*. (núm 15). Andes. Universidad Nacional de Salta.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/98742/CONICET_Digital_Nro.99df920e-0608-4b4b-8567-fa86308dc8b9_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Turismo grupo de estudio. (s.f.). *Fundamentos del nuevo turismo (Sergio Molina)*.

<https://turismogrupodeestudio.files.wordpress.com/2019/04/resumen-servicios.pdf>

Ulloa García, F. (2018). *Feminismos comunitarios: reflexiones críticas y relecturas desde/hacia la investigación latinoamericana*. CLACSO 2018. 8º Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales Primer Foro Mundial del Pensamiento Crítico.

https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=2018412162028-1216-pi

UNICEF. (2019). *Licencia parental remunerada y Políticas orientadas a la familia: Un informe de evidencias*. <https://www.unicef.org/media/95126/file/parental-leave-es.pdf>

UNICEF. (2024). *Situación de la niñez y adolescencia: Un análisis de los hogares liderados por mujeres*. <https://www.unicef.org/argentina/media/22446/file/HOGARES%20MUJERES.pdf.pdf>

UNICEF. (13 de junio de 2019). *Suecia, Noruega, Islandia, Estonia y Portugal ocupan los primeros puestos en materia de políticas favorables a la familia en los países de la OCDE y la UE*. UNICEF Nicaragua.

<https://www.unicef.org/nicaragua/comunicados-prensa/suecia-noruega-islandia-estonia-y-portugal-ocupan-los-primeros-puestos-en>

Varela, N. y Santolaya, A. (2019). *Feminismo para principiantes*. Plena Inclusión España

<https://planetafacil.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2019/03/Feminismo-para-principiantes.-Lectura-f%C3%A1cil.pdf>

Voscoboinik, N. (2021). *Reseña de "Un viaje a las raíces que definen quienes somos" de Julieta Yañez*. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/152316/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Figura 2

Mujeres manifestándose contra el extractivismo.



Adaptado de *8M: ni la naturaleza ni las feminidades somos territorio de conquista* [Fotografía], autora: A. Krochik para Subcooperativa, 2022, *Tierra Viva Agencia de noticias*. <https://agenciatierraviva.com.ar/8m-ni-la-naturaleza-ni-las-feminidades-somos-territorio-de-conquista/>

Figura 3

La lucha por el agua. Mujeres del grupo Anguinaos.



Imágenes de autor anónimo publicadas el 8 de marzo de 2021 por Página 12.

<https://www.pagina12.com.ar/328158-la-lucha-por-el-agua-de-la-saltena-julieta-yanez-reconocida->